



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 312

Bogotá, D. C., martes, 19 de abril de 2022

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
ACTA NÚMERO 16 DE 2020

(octubre 15)
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021
Primer Período

Hora: 09:20 a. m.
Lugar: Sesión Virtual
Mesa directiva

Presidente: honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*
Vicepresidente: honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*
Secretaria Comisión: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy buenos días para todos siendo las 9:20 de la mañana de hoy 15 de octubre de 2020 se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda constitucional de la Cámara de Representantes, señora Secretaria ruego por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí Señor Presidente, muy buenos días para todos señores congresistas por favor enciendan sus cámaras para hacer el llamado a lista:

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente

Honorable Representante	Registro
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, contamos con quórum decisorio.
Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Ferro Lozano Ricardo Alfonso
Lozada Polanco Jaime Felipe
Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí Señor Representante Yepes, ya está en la lista de los asistentes.

Orden del Día

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021
Primer Periodo
Julio 20 de 2020 al 16 de diciembre de 2020
Artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992
Comisión Segunda Sesiones Virtuales
Aplicación Meet
Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

jueves 15 de octubre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político proposición número 009 (agosto 18 de 2020) y aditiva 015 (septiembre 15 de 2020)

Con la venia de la Mesa Directiva, sométase a consideración de la comisión segunda la presente proposición para que se cite a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, al Ministro de Comercio, y a la Ministra de Transporte, para que absuelvan cuestionario que se adjuntará en oportunidad posterior, relativo al acuerdo “Colombia Crece”, recientemente anunciado por el Gobierno nacional y el Gobierno de Estados Unidos.

Cuestionario a la proposición debate de control político “Colombia Crece” Cuestionario común a los citados:

1. ¿En qué consiste el programa “Colombia Crece” anunciado por el Gobierno nacional el pasado 17 de agosto?
2. ¿Qué tipo de inversiones se realizarán en el marco del programa?
3. ¿Las cifras de inversión anunciadas corresponden a fondos privados o estatales de los Estados Unidos?
4. ¿Las inversiones anunciadas se ejecutarán en bienes públicos o en bienes privados para la producción?
5. ¿Qué sectores productivos de nuestro País crecerían con la implementación del programa anunciado?
6. ¿En qué territorios de nuestro país se planea invertir? Por favor discrimine las inversiones en bienes públicos o privados según corresponda.
7. ¿Qué criterios se han empleado o se emplearán para seleccionar los territorios en donde se ejecutarán inversiones concretas en las distintas regiones del país?
8. ¿Qué vehículos de inversión se usarán durante el desarrollo del programa?
9. ¿Cómo se pueden preparar los territorios para atraer y recibir las distintas inversiones que se tienen planeadas?
10. ¿Existe la posibilidad de ampliar el monto inicial de inversión anunciado? ¿De qué variables dependería?
11. ¿Cuáles obras de infraestructura se construirán en el marco del programa Colombia Crece?
12. ¿Qué compromisos adquiere Colombia a cambio de este programa de inversión?
13. ¿Los compromisos que se adquieran requieren de reformas legales?
14. Este programa es una clara apuesta de los Estados Unidos por acercar sus inversiones en china a las Américas. ¿Cuál es la visión a futuro que tiene el Gobierno nacional frente a lo que parece ser un cambio estructural en la globalización que

conocíamos antes de la pandemia? ¿Qué papel jugará Colombia en este nuevo escenario geopolítico y comercial? ¿Cuáles serán las bases que cimiente este Gobierno de cara a esa nueva realidad internacional que se perfila?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa. Aprobada por unanimidad en sesión del día 18 de agosto de 2020.

**Proposición 015 de 2020
(septiembre 15)**

**Aditiva a la 009 de 2020
(agosto 18)**

Con la venia de la Mesa Directiva, presento proposición aditiva a la ya presentada por el honorable Representante Carlos Ardila, para el debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, al Ministro de Hacienda, y a la Ministra de Transportes, frente al acuerdo “Colombia Crece”, que se desarrollará en fecha posterior, adjunto envío cuestionario.

Cuestionario a la proposición debate de Control político “Colombia Crece”

1. En el marco del programa Colombia Crece, ¿qué trámites debe iniciar el Departamento del Chocó, para lograr que se realicen inversiones en: infraestructura, seguridad y oportunidad laboral?
2. ¿Qué criterios se utilizarán para determinar o seleccionar que regiones, departamento, o zonas se intervendrán por parte de la fundación?
3. Dado que el Chocó ocupa uno de los primeros lugares en tasa de desempleo en el país, ¿se tiene planeado algún tipo de inversión, sea pública o privada en este departamento para fomentar el empleo y las oportunidades económicas?
4. En vista de los hechos violentos que vienen ocurriendo en el Departamento del Chocó, en los cuales niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de fuego cruzado, la fundación ¿tiene algún plan de intervención para mejorar la gobernabilidad, la seguridad y combatir las organizaciones criminales en el Departamento?
5. ¿Qué sectores productivos del Departamento del Chocó crecerían con la implementación del programa Colombia Crece?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, aprobada por unanimidad en sesión del día 15 de septiembre de 2020.

IV

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate
(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)**

V

Lo que propongan los honorables Representantes
Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Velez Trujillo:

Sí, sí, perdón. Mil disculpas, en consideración el Orden del Día leído por la Sra. Secretaria que abre

la discusión, anuncio que va a cerrarse a probarnos honorables Representantes del Orden del Día. Pueden hacerlo a través del chat o a viva voz. Juan David Vélez se aprueba el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

En la aplicación por los Representantes y a viva voz por Gustavo Londoño, Abel David Jaramillo, Juan David Vélez, Sánchez Montes de Oca, José Vicente Carreño y Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Velez Trujillo:

Listo, ha sido aprobado antes por unanimidad, muchas gracias, Secretaria continúe con el Orden del Día y les quiero dar en este momento, antes de continuar el saludo muy especial a la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, a la doctora Claudia Blum, muy buenos días, Ministra, bienvenida un gusto tenerla aquí, continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores doctora Claudia Blum:

Muchísimas gracias, Presidente, buenos días a usted y a todas las personas que conforman la Comisión Segunda, también a mi colega el Ministro de Comercio muy Buenos días.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Velez Trujillo:

Muy Buenos días, continúe con el Orden del Día, por favor, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, acaba de hacer ingreso a la plataforma la Ministra de Transporte.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Velez Trujillo:

No, me salió que no se le dio autorización, ruego por favor a las personas que controlan el equipo que autorice el ingreso de la Ministra Ángela María Orozco, que es la Ministra de Transporte.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Bueno Presidente, continuamos tercero. Debate de control político, proposición número 09 de agosto 18 de 2020. Aditiva al 015 de septiembre 15 del 2020.

Con la venia de la Mesa Directiva, sométase a consideración de la Comisión Segunda de la presente Comisión, para que se cite a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, al Ministro de Comercio de la Ministra de Transporte, para que absuelvan, cuestionario que se adjuntará inoportuna en oportunidad posterior relativo al acuerdo, Colombia Crece, recientemente anunciado por el Gobierno nacional y el Gobierno de Estados Unidos de ustedes, firma la proposición Carlos Adolfo Ardila Espinoza y Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Velez Trujillo:

Perfecto, muchas gracias Secretaria, quiero darle en este momento la bienvenida, los buenos días a la Ministra de Transporte, la doctora Ángela María Orozco, bienvenida a esta Comisión, apreciada Ministra, un gusto tenerla acá en compañía de los demás Ministros. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum:

Muchísimas gracias por sus palabras y aquí estamos aquí, estamos con el mayor gusto. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Vamos a dar inicio entonces a este debate de control político, citado por el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila, del Putumayo del Partido Liberal, y con la Vicepresidenta de la Cámara, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, del bellissimo Departamento del Chocó, Partido de la U, la metodología va a ser muy sencilla, vamos a tener la intervención del doctor Ardila por unos de 10 a 15 minutos se requiere más tiempo, por supuesto se lo daremos. después, la doctora Astrid ha solicitado 10 minutos y si requiere un poco más de tiempo también, y posteriormente iniciaremos con la Ministra de Relaciones Exteriores, la doctora Claudia Blum, el Ministro de Comercio, el doctor José Manuel Restrepo, la Ministra de Transporte la doctora Ángela María Orozco, e intervendrán los demás congresistas y las conclusiones con los citantes. La idea es que por supuesto que los Ministros si requieren el tiempo para contestar las preguntas, tendrán su tiempo y si requiere más tiempo, acá no hay ninguna dificultad con eso, así que demos inicio bienvenido Doctor Carlos Ardila, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, Susana, o alguna de estas guapísimas chicas que nos acompañan, me ayuda con la con la presentación, por favor, y aprovecho para saludar a la Secretaria Olga, Ministra de Transporte, Yaneth muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Presidente, mientras el Representante Ardila se conecta lo saludo un poco, con difícil señal, pero lo saludo y me reporto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Bienvenido Doctor Eneiro, buenos días, vamos, vamos avanzando que podríamos hacer, desde el computador no habrá ningún lío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bueno, nuevamente, señores Ministros, bienvenidos a esta Comisión Segunda, nos alegra mucho que tengamos hoy a la Señora Ministra de Transporte, quien nos visita con tanta frecuencia, como sí lo hace la Señora Canciller y el Ministro José Manuel, sean todos ustedes bienvenidos a esta Comisión, este es un debate que va a ser un debate bastante particular, los debates generalmente se centran en criticar alguna actuación del Gobierno, o del Ministro de la cartera, este debate tiene un propósito distinto y este debate tiene como propósito que ustedes como Gobierno nos cuenten más detalles de un programa que se ha anunciado, al que se ha denominado Colombia Crece, un programa que, o una estrategia que de antemano celebramos, queremos unirnos en el buen recibo a esta iniciativa dada la inversión que se anuncia, así que ese será el propósito de este debate y en ese propósito buscamos también, que las regiones sean protagonistas en esta inversión y esto lo vamos a ver en el desarrollo de la presentación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

No hay lío, si tienen fallas técnicas no hay rollo, puedo resolver acá. Así que vamos a contarle a quienes nos acompañan hoy qué es el programa para Colombia, que se ha denominado en inglés Group in the Américas, o América Crece, es un programa para Colombia que hace parte de uno mayor digamos, es importante decir que

existe un gran programa, y Colombia Crece hace parte de ese que tiene un alcance mayor, casi que un alcance hemisférico y que como lo dije ahora se ha denominado Group in the Américas, o América Crece, de acuerdo a la página del departamento de Estado de los Estados Unidos que hemos hecho este ejercicio dice que este programa se centra en la creación de un entorno propicio para la inversión del sector privado en infraestructura, que sea transparente, competitivo y acorde a las mejores prácticas internacionales, se centra en infraestructuras, entre otras, la energía, comunicaciones, puertos, carreteras y aeropuertos, tema que resulta bastante interesante, máxime cuando estamos hoy necesitando reactivar nuestra economía y estas construcciones y estas nuevas infraestructuras sin lugar a dudas significa una gran oportunidad para lograr ese propósito, América Crece aprovecha un completo conjunto de herramientas, en apoyo de los proyectos del sector de la energía y las infraestructuras desde los estudios previos de viabilidad hasta las decisiones finales de inversión, existe todo un acompañamiento y esto es bien interesante, desde viabilidad hasta la decisión final de invertir y todo esto con el propósito de ayudar a esos países, incluso a mejorar marcos normativos y sus estructuras de adquisición para satisfacer las necesidades de financiación de proyectos con recursos limitados sin lugar a dudas, aquí el recurso siempre va a parecer insuficiente:

Cuál es el reto según el Departamento de Estado, el reto es que las Américas buscan facilitar la prosperidad económica, la seguridad y la buena gobernanza, las Américas se enfrentan a una falta de inversión en infraestructura que lastra el crecimiento económico, por eso la importancia de lo que acabamos de enunciar y dice el Departamento de Estado que la región necesita entre cien mil y ciento cincuenta mil millones de dólares anuales de inversión en nuevas infraestructuras, todo ello debido al crecimiento de los centros de población y los mercados económicos, que requieren mayores inversiones, para asegurar la diversificación de los mercados, asegurar también seguridad energética y la continuidad de crecimiento, todo esto resulta bastante interesante, ya vamos a entrar en detalles y vamos a entrar en las preguntas, también hay un gran componente de inversión del sector privado, América Crece busca atraer mayores inversiones del sector privado, en infraestructura, conectando el sector privado de los Estados Unidos con las oportunidades existentes en América Latina y el Caribe y todo esto tiene una gran explicación, entre lo que ocurre hoy en Estados Unidos y China; Todo este tema tiene hoy una respuesta en lo que estamos viendo en este momento, existen actividades que buscan organizar mesas de trabajo, entre empresa y empresas, acercarlos esto no resulta nuevo, digamos que se ha hecho y existe ya una tradición fruto de la alianza que hemos tenido entre los Estados Unidos y Colombia Existe, por supuesto, un apoyo también de misiones comerciales viajes para realizar estudios y demás, todo esto con el propósito reiteró de acercar a las empresas norteamericanas y a las empresas colombianas.

Dice también que el Departamento de Estado lo que busca es agilizar estos procesos, busca que se agilice y dejando ya de lado las definiciones del Departamento de Estado que me parecían de gran importancia para saber en qué estamos y sobre qué vamos a trabajar y en qué nos vamos a ubicar vamos ya a entrar en más detalles, este programa se ha interpretado como la respuesta Norteamericana al proyecto Ruta de la Seda, de China en Eurasia o la, nueva ruta de la seda que también se le conoce, que es un proyecto que planea inversiones en infraestructura en más de 70 países de ese continente, una inversión monumental que está haciendo China y que busca

conectarse con Europa, así que con la puerta de entrada a Europa porque llegaría hasta Turquía. En este América Crece, en este programa que estamos viendo, se busca que países como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Chile, Guyana, Jamaica, Surinam, Uruguay, Guatemala, Salvador y Honduras, se unan a esta iniciativa, o que al menos se aproximen a la misma, o han logrado algunos acercamientos con el programa América Crece.

Esta es una iniciativa, como lo decíamos hace muy pocos minutos que se da en un contexto de pandemia, en el que quedaron expuestas entre otras cosas la desindustrialización de los Estados Unidos en las últimas 3 décadas, toda la migración de las empresas Norteamericanas hacia China y la excesiva, y la excesiva dependencia, de los Estados Unidos respecto a China, bastaría tan solo decir que este aparato, este iPhone no se produce en Estados Unidos, se diseña en California y se produce en China, y esta pandemia sí que reveló eso, y no solo Estados Unidos, los mismos Europeos terminaron dependiendo de la producción en China, la cual es una gran respuesta a esa necesidad que tiene hoy Estados Unidos y que tienen todas las Américas. Pero tenemos varias inquietudes bien lo decía, después de esta introducción se habla de que la inversión será cercana a los cinco mil millones de dólares, y quisiéramos corroborar esa cifra, será más, será menos, en qué tiempo será, inversiones de cuánto, hay algunas reacciones, principalmente en medios de comunicación, señores Ministros que intentan equiparar la iniciativa con el Plan Colombia, ¿podríamos equipararla?, ¿son equiparables esas inversiones, o las estrategias, al menos?, se habla de infraestructura, se habla de seguridad, se habla de desarrollo rural ¿cómo se priorizarán cada uno de estos componentes, ¿qué va primero?, ¿en qué nos tendremos que concentrar?, nos concentraremos en la infraestructura vial de este país, una infraestructura vial podría ser, o en seguridad que ha sido tradicionalmente una de las grandes agendas que compartimos con el gobierno de los Estados Unidos y en la que hemos sido unos grandes aliados, o vamos a priorizar el desarrollo rural y ¿el desarrollo rural será qué?, y por eso le decía a mi colega Gustavo, que no se podía ir porque de pronto algo de estos recursos de Colombia Crece, lleguen al Vichada, en qué territorios de nuestro país se planea invertir? y aquí es importante que se discrimine las inversiones, en bienes públicos o privados, según corresponda porque, ¿en qué se van a invertir, en bienes públicos o en bienes privados?, como vimos en la introducción este programa tiene dos grandes componentes, podrían ser bienes públicos, o podrían ser bienes privados y eso queremos que aquí nos lo compartan y podamos todos tener una claridad en ese sentido.

Además, qué criterios se han empleado, o se emplearán para seleccionar los territorios en donde se ejecutarán inversiones, concretas en las distintas regiones del país, Ministro, ¿esos territorios ya están priorizados, o se están priorizando?, qué vehículos de inversión se usarán durante el desarrollo del programa, otra duda que tenemos. Miren que casi siempre que hablamos de inversión extranjera, las inversiones terminan en lugares comunes, durante las últimas décadas esto no es propio de este programa y espero que así no sea, pero las inversiones terminan concentradas en unos territorios y la respuesta después de, es que esos territorios eran los que tenían unas condiciones que permitían atraer esas inversiones, entonces preguntamos nosotros cómo se pueden preparar los territorios para atraer y recibir las distintas inversiones que se tienen planeadas, aquí podríamos hablar de todo el potencial que tiene la frontera Colombo Ecuatoriana, bien sea en Nariño, bien sea en el Departamento del Putumayo, frontera que nos conecta con Sudamérica Señor Ministro, pero que

en infraestructura estamos bastante quedados, salvo la ubicación geoestratégica, no tenemos infraestructura, por eso esta inquietud, por eso esta pregunta, y lo preguntaba ya al inicio existe la posibilidad de ampliar el monto de inversión anunciado, y preguntamos también cuál será la variable, de qué variable vamos a depender, adelante por favor, qué compromisos adquiere Colombia a cambio de este programa de inversión, esto es importante dejarlo muy claro, porque se especula mucho ya, y aquí lo hemos escuchado ya en esta Comisión en diferentes oportunidades, que esto no es cosa distinta que una gran estrategia para lograr llegar a Venezuela y cosa parecida, y de esto podríamos especular unos cuantos minutos o por qué no unas cuantas horas, y esto también lo hemos tenido, lo hemos dialogado en esta Comisión, para que esto no ocurra y para que no terminemos matriculándonos en la especulación, pues resulta importante que quede claro cuál será el compromiso que adquiere Colombia fruto de este programa.

Se dice y lo decíamos aquí, por eso la importancia, casi que me limité a enunciar lo que decía el Departamento de Estado, el cual habla de cambios normativos, de que se deberán ajustar estos marcos normativos, preguntamos nosotros, ¿deberá Colombia cambiar marcos normativos para que este programa avance? y de ser cierto o de realizarse en esos cambios, en qué aspectos se van a realizar cambios, es sin lugar a dudas este programa, una gran apuesta de los Estados Unidos para acercar a las Américas aquellas inversiones que tiene en China, que genera una batalla comercial, o como la queramos denominar, que tiene hoy los Estados Unidos con China, pues tiene unas consecuencias y una de esas consecuencias es este programa, programa que podría significar una gran oportunidad para nuestro país y esto es lo que queremos que hoy se aproveche, pero cuál es la visión que tiene el Gobierno nacional frente a lo que parece ser un cambio estructural en la globalización que conocíamos antes de la pandemia, que tenía a Asia como el centro manufacturero, esto cambió sin lugar a dudas y pareciera que va a cambiar, cómo lo vamos a lograr y qué papel jugará Colombia en este nuevo escenario geopolítico y comercial, podríamos decir que nuestro gran aliado que nuestro socio y que el principal socio que tiene hoy Estados Unidos en Sudamérica es Colombia sin lugar a dudas, por cantidad de hechos que no voy aquí a relatar y por las relaciones que hemos tenido durante décadas con el gobierno de los Estados Unidos y cuáles serán las bases que cimiente este Gobierno de cara a esta nueva realidad internacional que se perfila, cómo logramos que esta oportunidad se materialice en nuestro país, terminamos, vale ese es el tema, señores Ministros.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Ardila, excúsame, qué pena interrumpir su presentación Doctor Jaime Felipe Arias, Señora Secretaria, me registro. Jaime Felipe Losada, estoy a punto de despegar, rumbo del Departamento del Huila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Acaba usted de interrumpir mi conclusión, la parte más importante de la intervención, gracias, un abrazo, buen vuelo, gracias. Señores Ministros, estas son las preguntas orientadoras, reitero este es un debate que en el hemos guardado el mazo del día de hoy y lo que aspiramos aquí es construir y que estas inversiones lleguen al territorio, lleguen al Arauca, lleguen al Vichada, lleguen al Putumayo, lleguen a Nariño, lleguen a Norte de Santander, que mi colega Alejandro Carlos reclama con toda justicia y con toda legitimidad que pocas inversiones se ven en el Norte de Santander, así que ese es el propósito, cómo logramos que estas inversiones

aterricen en territorio, cómo logramos que esta gran oportunidad nos permita desarrollar las regiones y cómo evitamos que las inversiones sigan concentradas en los mismos lugares, en las mismas ciudades, capitales y así seguir aumentando esa brecha entre ciudad y campo, o entre lo que ocurre en la zona urbana y la zona rural.

Estas son las preguntas orientadoras, por supuesto, ustedes Señores Ministros, tendrán la estrategia para contarnos de mejor manera en qué consiste este programa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias apreciado Representante, Carlos Ardilla, le doy el uso de la palabra al Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, del bello departamento del Chocó. Bienvenida Doctora Astrid.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias Señor Presidente y gracias por resaltar la belleza de mi Departamento, un saludo especial a los Ministros, a José Manuel Restrepo, a la Canciller Claudia Blum, a la Ministra de Transporte Ángela María Orozco, a los compañeros y un saludo muy especial a mi compañero Carlos Ardila, que permitió que yo pudiera participar en este control político y como él lo resalta es un control político sui generis, es un control político especial, uno de los normalitos que hacemos para hacerle algunas sugerencias, o preguntas a los ministros, sino que hoy estamos aquí para que los ministros nos ayuden a dilucidar algunas dudas que tenemos frente a este programa de Colombia Crece y que nosotros podamos construir juntos los aportes y lo más importante, lo que más me atrae de la participación de los territorios que hemos llamado la Nueva Colombia, o la Colombia profunda, en Colombia Crece. Quiero iniciar Señor Presidente, resaltando la visita que hizo el Presidente de la República, Iván Duque a Tumaco en el mes de enero, que lo hizo en compañía del Señor Adam Müller, Director de la Corporación Internacional de Desarrollo los Estados Unidos, esto sonó en los oídos de los habitantes de la región del Pacífico como una voz de esperanza, como una voz de aliento, que esperan que esto se pueda traducir en obras concretas, visibles, palpables, con fecha y procedimientos establecidos de forma accesible, en otras palabras que estos cinco mil millones de dólares realmente puedan mejorar las condiciones de vida de estas personas.

Quiero de verdad felicitar al doctor Carlos Ardila, porque él hizo un balance o una estructura general como una columna vertebral de qué es Colombia Crece, de dónde viene y por qué se da y lo que nos urge a nosotros, las preguntas. Quiero de manera concreta, objetiva que mi pronunciamiento se vea materializado en los departamentos como él lo finalizó en Amazonas, Guaviare, en todo el Pacífico, lo que es el Cauca, Nariño y el Departamento del Chocó. Nosotros por qué hablamos del Chocó, obviamente, porque es mi territorio y porque es uno de los territorios, digamos que ha sufrido el tema de la violencia, aquí quiero invitar a la Ministra de Transporte, que nos ayude digamos, a través de este Colombia Crece de ser posible a que nosotros tengamos rutas de progreso, tengamos caminos de progreso, tengamos vía de progreso y que estas rutas del Departamento del Chocó por su posición geográfica invita a los grupos al margen de la ley, a estar en el territorio del Departamento del Chocó, a estar en el Pacífico si tenemos vías, Señora Ministra, seguro que vamos a desplazar a estos violentos a desplazar a este digamos orden público, digamos tan severo que tenemos en el Pacífico, e invitar a la Señora Canciller que si tenemos unas fronteras atendidas en temas de energía en de comunicaciones, en tema de

carreteras, estructura, Señora Canciller, seguro de que vamos a tener unas fronteras atendidas, ya sabemos que el Departamento del Chocó por su posición geográfica, está bañada por dos mares y tenemos la frontera con Panamá, con el Municipio de Juradó y el Municipio de Acandí, si nosotros tenemos atendidas estas fronteras, de seguro que vamos a tener un desarrollo del Departamento del Chocó.

Como vemos, el Chocó es una ruta de la coca, y es víctima de las bandas criminales durante muchos años, el Chocó ha sufrido por años, por ser el punto estratégico de ruta de minería ilegal y muchos civiles a menudo se ven afectados, como lo son las poblaciones afrocolombianas, e indígenas que han sido atrapadas por el fuego cruzado de esta lucha de poder, de las rutas que permiten la salida de la cocaína hacia otros países como Estados Unidos, un ejemplo notorio es el bombardeo del 2002 por parte de la FARC contra una Iglesia en Bojayá, ya que dejó más de 100 muertos y desplazados a cerca de 6.000 personas. La costa del Chocó sirve como reabastecimiento de combustible para las lanchas rápidas que envían cocaína a Estados Unidos, al norte de Centroamérica, Centroamérica y México, Chocó también ofrece el acceso al golfo, lo cual sirvió por mucho tiempo como un trampolín para embarcaciones de sumergibles cargados de droga que viajan hacia la costa Caribe, los “paras” nunca se fueron como dice la frase nerviosa de un joven desplazado que está en Quibdó refiriéndose a las acciones de las bandas criminales, el muchacho llegó del Bajo Baudó hace 7 meses, y suma a la estadística de los “sin patria”, como él se hace llamar, el Chocó padece las secuelas del terror sembrado en un momento el frente 34 de las FARC, del frente 57, del frente Aurelio Rodríguez de las FARC, y el Chocó vive en un sometimiento de la presencia de la región del ELN, de las oficialmente de las bandas que se llaman BACRIM, que son Urabeños y los Rastrojos, y otras características criminales que atraviesan el Departamento del Chocó, que carece de acceso de carreteras, tenemos el aislamiento de los grupos y ustedes pueden ver que nosotros para llegar al interior del país no tenemos unas carreteras dignas, cuando hablamos de Risaralda y cuando hablamos de Antioquia, de ahí la importancia que hoy esté en este debate nuestra Ministra de Transporte.

Cuando hablamos de Derechos Humanos, estos están siendo asesinados, como lo decíamos en un control político pasado de los líderes sociales, nosotros en el Departamento del Chocó llevamos 31 líderes sociales asesinados del 2016 al 2020, y 6 líderes para este año. En Quibdó hoy estamos viviendo un tema bastante crítico, de orden público de asesinato, que vamos más de 116 asesinatos y quiero resaltar compañero Carlos Ardila, y los que hoy nos acompañan en este debate, que queremos sugerir que en este tema, en este programa de Colombia Crece, no solamente hablemos de los municipios PDET, que deben de ser beneficiados con este programa, debemos ampliar el círculo de municipios que deben de ser beneficiado, pues no es una crítica, solamente una sugerencia, en el sentido de que existen otros municipios, o que los municipios PDET, perdón ya tienen digamos unas inversiones definidas que no lo tienen otros municipios que también han vivido la violencia, han vivido desde el desplazamiento, y es importante nosotros resaltar, porque el Chocó debe ser beneficiado de manera especial con este programa, si nosotros miramos la Cuenca del Atrato, cuando hablamos del Carmen del Darién, cuando hablamos de Río Quito, Bojayá, etcétera, vemos que, de acuerdo al censo del DANE, habitan más de 291, personas en el Departamento del Chocó, en esta cuenca, y que miran cómo los indicadores de pobreza son demasiado altos teniendo en cuenta el índice del promedio

nacional, de ahí que nosotros siempre buscamos como hay una tensión real, no solamente en el Chocó, como lo explicó, sino en Nariño y Cauca, tenemos las mismas circunstancias, falta de agua potable, falta de energía en algunos municipios, falta de infraestructura vial.

De ahí que necesitamos que estos municipios sean beneficiados y es importante Doctor Ardila, como usted decía uno de los interrogantes, ¿Qué criterios se van a tener para la selección?, ¿Cómo podrán prepararse los territorios para recibir estas ayudas?, y en cuáles territorios se piensa invertir para nosotros saber si estamos beneficiados y estamos en la retina de los organizadores de este Programa Colombia Crece, para que se nos tenga en cuenta. Un dato muy importante y que debemos resaltar es quitar el centralismo o sea, como tener en cuenta las alcaldías como un canal, o medio de desarrollo para estos programas, son muchas las autoridades locales que deben tener voz y voto a la hora de priorizar las inversiones a realizar en sus comunidades, porque esta centralización no puede seguir siendo la hoja de ruta de inversión en el país, lo decía el compañero Ardila, que nosotros no veamos que siempre se hagan las cosas desde Bogotá y cuando lleguen los programas a cada uno de los territorios no sepamos cómo hacerlo, no sepamos cómo participar, o a veces se determinan líneas que no son efectivas a cada uno de esos territorios, por eso no son eficaces, a veces, muchas veces varios programas, porque frecuentemente se toman decisiones del interior del país, dejando al lado las condiciones especiales y la idiosincrasia propia de los territorios, que son municipios de Colombia profunda, que han sufrido en décadas los embates de la violencia. Cuando nos referimos a los territorios de Colombia profunda, hablamos de comunidades negras e indígenas, que presentan una constante violación de los Derechos Humanos, a esos territorios hay que apostarle, nosotros no queremos que se le apuesten a ciudades, a departamentos que están más desarrollados que lo que nosotros acabamos de mencionar, Amazonas, Guaviare, Cauca, Nariño y Chocó, podemos resaltar que estas comunidades negras desde el 2018 tuvieron enfrentamientos de bandas criminales ya, y vemos cómo está el desplazamiento, bastante marcado, como la de la etnia Embera, que fueron 1,600 mil indígenas que fueron desplazados, según los datos humanitarios de la ONU.

En enero del 2020 nosotros podemos resaltar señores Ministros, que el Alto Baudó, Río Sucio, Juradó que está en la mayoría de 11,000 mil desplazados que actualmente están en la región de Colombia, están digamos desplazados en varios departamentos de Colombia por este enfrentamiento del Clan del Golfo y el ELN. En marzo del 2020 podemos ver cómo se ha presentado la violencia en el Alto Baudó, en un debate de control político, casualmente los líderes sociales presentaba una imagen del municipio de Alto Baudó, donde ellos tienen el mapa de Colombia de blanco y salpicado de sangre y decían, porque no nos ven, esa imagen de Alto Baudó no solamente es para ese municipio, esa es una imagen que tiene que quedarse enmarcada en cada una de nuestras mentes, como que ese es el Departamento del Chocó, que estamos asediados por las bandas criminales y por todo lo que tenga que ver con la criminalidad. El Chocó es de los departamentos con el mayor número de necesidades básicas insatisfechas, alcanzando aproximadamente 79.19% de su población, frente al 27.78% de la media nacional según estadísticas del 2017 realizada por el Departamento Nacional de Estadística, en noviembre 30 de 2019, de acuerdo con el registro de víctimas, 429.624 personas en el Chocó han sufrido desplazamiento, 24,150 mil han sido víctimas de confinamiento, y 19.200 personas fueron amenazadas, y 11.700 asesinadas.

Se hace necesario un proyecto que permita a nuestros campesinos abandonar los cultivos ilícitos, que vienen creciendo potencialmente en el Departamento del Chocó y en el Pacífico por culpa de la presión de estos grupos ilegales. Señores de Presidencia, Cancillería, Ministra de Transporte, Ministro José Manuel de Industria y Comercio, tanto que le he pedido, insisto en que nosotros necesitamos reactivar la economía que necesitamos Ministro, que estas rutas que hay para en el Departamento del Chocó, sean de desarrollo y no de la digamos atracción de la delincuencia, pero esto se hace con inversión, de ahí la importancia y la emoción que me da, de que este programa pueda llegar a todos los territorios que hemos estado mencionando e insistir, y qué pena con los otros departamentos, que no se inviertan tantos recursos de esos departamentos que están más desarrollados que los que le hemos mencionado, necesitamos vías señora Ministra de Transportes, para poder conectar los centros urbanos, servicios de agua, luz, proteger digamos la vida de cada una de estas personas del territorio. Quiero que este control político de verdad sirva, como lo dijimos inicialmente, no como una especie de crítica sino como una especie de aporte de planeación, de sugerencias para que cada uno de los ministerios que tengan acción, que tengan penetración, y un digamos un protagonismo para que este programa sea tenido en cuenta, no solamente para el Departamento del Chocó, sino los departamentos que hacen parte de la Colombia profunda, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, muchísimas gracias apreciada Astrid Representante del Departamento del Chocó, no me cansaré de decirte, tu Departamento es bellissimo, y que tiene un potencial enorme, que ojalá las miradas de todos los gobiernos, como ha sido la del Gobierno del Presidente Duque siga siendo mucho más efectiva en torno al apoyo que este departamento requiere, siendo así culminamos las intervenciones de los visitantes, le voy a dar el uso de la palabra a la Señora Canciller, la doctora Claudia Blum, bienvenida, usted tiene el uso de la palabra por 10 minutos y si requiere un poco más de tiempo con el mayor de los gustos lo haremos, sin ninguna duda, por favor.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum:

Muchas gracias, muy buenos días honorables Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Segunda, un saludo también muy especial al Presidente Juan David Vélez, al Vicepresidente Jaime Armando Yepes y a la Secretaria Olga Lucía Grajales, también saludo de manera muy especial a los honorables Representantes citantes, Carlos Ardila Espinosa y Astrid Sánchez. Acudo a esta situación convocada por los honorables Representantes acerca de la iniciativa Colombia Crece, antes de referirme al cuestionario recibido es muy importante diferenciar el tema del debate de hoy, Colombia Crece de otra iniciativa de los Estados Unidos llamada América Crece, que tiene una naturaleza y un alcance distinto, América Crece es una iniciativa de promoción de inversión que se aplica en varios países de América Latina impulsada por el Departamento de Estado y los Departamentos del Tesoro de Comercio, y de Energía de Estados Unidos, y otras agencias de ese país, sobre América Crece nosotros desde la Cancillería firmamos en diciembre pasado un memorando de entendimiento, que es un instrumento diplomático, no vinculante en el que se plasma el interés en promover inversión privada en grandes proyectos de infraestructura e impulsar la competitividad.

América Crece, es un proyecto que incluye a distintos estados del continente americano, y tiene el reto de movilizar recursos de inversión por cien mil millones de dólares anuales para todos los países de la región en los sectores de finanzas, infraestructura sanitaria y social, transporte, energía, y telecomunicaciones, en América Crece la Cancillería adelanta una labor de articulación en la que se han conformado unas mesas técnicas para que los Ministros y entidades sectoriales de nuestro Gobierno sostengan reuniones con las agencias de Estados Unidos, a fin de definir los proyectos preliminares sobre los que se iniciaría la búsqueda de inversiones y asistencia técnica. En cuanto a Colombia Crece tema del debate de hoy se trata de una iniciativa que aún está en proceso de definición entre Colombia y los Estados Unidos de América, como les informé en las respuestas enviadas a la Comisión, las entidades que dentro del Gobierno que están a cargo de manera directa con la iniciativa Colombia Crece son: la Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, a estas dependencias de la presidencia hemos remitido el cuestionario recibido para que brinden información a los Representantes citantes.

Como proyecto Colombia Crece viene siendo abordado por esas consejerías y sus contrapartes de los Estados Unidos, en Cancillería prestamos, acompañamiento diplomático cuando sea requerido de hecho ofrecimos la sede del Ministerio para una reunión virtual inicial realizada el pasado primero de septiembre, en la que comenzaron los diálogos de estas consejerías, con delegados de la Corporación Financiera para el Desarrollo Internacional DFC, por su sigla en inglés que es la Agencia Federal de los Estados Unidos que lidera por parte de ese país las conversaciones para avanzar en la definición de este proyecto, la DFC es una institución para promoción del desarrollo creada en los Estados Unidos, así las cosas frente al cuestionario recibido, la información que puedo darles hoy a los honorables Representantes sobre Colombia Crece es la que nos han transmitido de manera general las consejerías presidenciales mencionadas, frente a la primera pregunta sobre el alcance del proyecto, se trata de un plan de acción que se viene construyendo en Colombia con el apoyo de los Estados Unidos para promover el desarrollo económico y social rural en tres componentes, el primero la sustitución de cultivos ilícitos acompañados de asistencia técnica, el segundo el acceso a mercados, y el tercero la inversión en infraestructura productiva y vías terciarias, como les dije aún está en proceso de definición entre los dos países y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, que es la entidad del Gobierno designada para delinear su alcance y establecer su ejecución. Sobre la pregunta que se refiere al tipo de inversiones contempladas en Colombia Crece, estas se concentran en el campo colombiano, serían enfocadas a vías terciarias, agua y saneamiento y electrificación, asimismo, en infraestructura productiva y asistencia técnica para generar ingresos sostenibles a las familias rurales.

La tercera pregunta del cuestionario se refiere a las cifras de inversión anunciadas y su naturaleza pública o privada, el anuncio de recursos para Colombia Crece, fue realizado por la corporación Financiera para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y sería de hasta cinco mil millones de dólares, el modelo plantea que a través de esa institución financiera se buscaría atraer y canalizar fondos del sector público y privado para invertir en las regiones priorizadas. Sobre las preguntas relativas al detalle de esas inversiones el tipo de proyectos públicos o privados en que se ejecutarán los recursos, la distribución

regional pormenorizada, los mecanismos financieros y otros asuntos específicos, son temas que están siendo objeto de análisis y definición con las consejerías mencionadas en los que no ha intervenido la Cancillería, en todo caso, me permito hacer referencia a la respuesta dada por la Consejería para la Estabilización resaltando que en caso de ser aprobada y financiada la propuesta con los 3 componentes mencionados, los sectores que se beneficiarían son; el sector agropecuario, el sector transporte, el sector de servicios, el sector comercial, y el sector ambiental, también es importante mencionar que conforme a lo informado por la Consejería, el proyecto Colombia Crece, estaría inicialmente contemplado para incluir 120 municipios en 14 regiones PDET, que concentran el mayor número de cultivos ilícitos en Colombia.

Aunque todavía no hay una distribución específica Representante Ardila, es importante mencionar que las sub regiones que se están considerando para Colombia Crece, son Bajo Cauca y nordeste Antioqueño, sur de Córdoba, Urabá Antioqueño, Chocó, Pacífico medio, Pacífico y frontera Nariñense, Alto Patía, Norte del Cauca, Putumayo, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena y Guaviare, Arauca, Sur de Bolívar y Catatumbo, Sierra Nevada, Perijá también con base en la respuesta remitida por la Consejería para la Estabilización, se está considerando incluir en este proyecto la construcción de 333 obras relacionadas con la producción primaria rural, manejo de pos cosecha y comercialización tales como centros de acopio, plantas de transformación, y laboratorios de control de calidad, en cuanto a las obras de infraestructura vial previstas por esa Consejería, se está considerando el mantenimiento y mejoramiento de 120 corredores viales, que incrementen la competitividad del campo y la calidad de vida en las regiones, de este modo la propuesta Colombia Crece en fase de estructuración busca contribuir al desarrollo territorial en zonas con presencia y concentración de cultivos ilícitos y en el marco de los planes de desarrollo con enfoque territorial PDET, Sobre la pregunta de si existe la posibilidad de ampliar el monto de recursos, lo anunciado hasta ahora de forma no vinculante por la Cooperación Internacional para el Desarrollo DFC son hasta cinco mil millones de dólares, como ya se ha dicho, esto está sujeto a la estructuración de los proyectos que cumplan los requisitos que prevé esta banca de desarrollo en su operación, sin perjuicio de lo anterior, en la negociación de la iniciativa se ha mencionado la posibilidad de atraer inversión privada con la ayuda de la DFC, para complementar la financiación de los proyectos que sean acordados.

Sobre la pregunta relativa a los compromisos que adquiere Colombia, con esta iniciativa, como mencioné este es un proyecto que está en construcción y por lo tanto a la fecha no existen obligaciones concretas para nuestro país, también es importante mencionar que en el estado actual de la discusión de esta iniciativa no se han considerado reformas legales para su implementación, en general, honorables Representantes la principal expectativa del país frente a Colombia Crece, es que contribuya al bienestar en el campo, a plantear alternativas de desarrollo para la reducción de cultivos ilícitos y genere oportunidades para que comunidades rurales puedan acceder a infraestructura productiva, asistencia y a mercados viables para sus productos, en la medida en que podamos concretarla, también podrá aportar a la formalización del empleo y a la reactivación en varias regiones del país frente a los efectos del COVID-19 sobre todo las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza, frente a las preguntas específicas relacionadas con el Departamento del Chocó, tal como lo mencioné,

este departamento es una de las sub regiones que está en consideración para la implementación de la iniciativa Colombia Crece, en el marco de los PDET impulsados por la Consejería para la estabilización y la consolidación, frente a los comentarios que la Representante Sánchez, también se encuentra en estas regiones priorizadas varios departamentos de frontera, de todas formas he tomado nota de la sugerencia de qué municipios que no son PDET pero que tienen necesidades críticas sean incluidos y lo transmitiré a los consejeros presidenciales, de esta forma honorables Representantes, termino mi presentación en este debate y quedaré muy atenta a los comentarios y consideraciones que puedan formular frente a este proyecto, en construcción que esperamos pueda concretarse para el beneficio del país. Muchas gracias, Señor Presidente y honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, a usted, apreciada Canciller, muchísimas gracias por su intervención, es con el mayor de los gustos, siempre será bienvenida a esta Comisión, le quisiera dar el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo, pero si me lo permite por cordialidad, caballerosidad darle el uso de la palabra a Ángela María Orozco. Gracias, apreciada Ministra, bienvenida adelante, por favor.

Hace uso de la palabra la Ministra de Transporte Ángela María Orozco:

Buenos días a todos, quiero darle un saludo especial a usted, Señor Presidente de la Comisión Segunda, Juan David Vélez, al Vicepresidente Jaime Armando Yepes, a la Secretaria de la Comisión, Olga Lucía Grajales y obviamente, y un agradecimiento especial a los Representantes citantes, el Representante Carlos Augusto Ardila y la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca. En primer lugar agradecer el llamado que nos hicieron para participar hoy en este debate de control político sobre un tema que no es menor para el Gobierno nacional, cual es la estabilización de las zonas más afectadas por el conflicto y la consolidación de una paz con legalidad, la paz con legalidad es un camino que requiere el compromiso de todos los actores de la sociedad, sin importar el sector al que tenemos, pues es su prioridad, son las familias Colombianas que por muchos años vivieron con temor al quedar en medio del conflicto, pero que ahora sueñan con un futuro mejor, con equidad, lleno de oportunidades y que es un objeto fundamental del trabajo que hemos venido haciendo en este Gobierno desde todos los sectores. Desde mi llegada al Ministerio de Transporte del Mensaje y las acciones que hemos emprendido como sector han perseguido un único objetivo que es mostrar que no somos un Ministerio de ladrillo y cemento, que somos un Ministerio que trabaja por y para la gente, para conectar las vidas de los colombianos y por eso nuestra participación en iniciativas como Colombia Crece son una muestra más de nuestro compromiso con la gente, sobre todo en la atención a los temas que son de nuestra competencia.

A nuestro sector lo han invitado a participar en esta iniciativa, como muy bien comentó la Señora Canciller en su intervención y tiene fundamentalmente como objetivo disminuir los cultivos de coca, controlar el narcotráfico y las economías ilícitas relacionadas, para brindar oportunidades económicas a las familias campesinas en el marco de su tercera línea de acción, que habla de inversión entre estructura productiva y de vías terciarias, debo aclarar que por no ser una iniciativa del sector, por el momento no tenemos un panorama completo de las condiciones mismas del programa que se están definiendo, como muy bien lo expuso la Señora Canciller, sin embargo que hemos hecho el Instituto Nacional de

Vías su condición de ente técnico en el desarrollo de los proyectos de infraestructura vial y en el marco de sus competencias y experiencia en la gestión vial de la red terciaria del país, ha venido participando en esas mesas de trabajo, escenarios de trabajo para aterrizar el alcance a desarrollar, la participación de envíos, obviamente tiene como propósito aportar el conocimiento técnico y la experiencia en la gestión, de la infraestructura vial, de la red terciaria para facilitar la formulación y ejecución, donde las actividades encaminadas para alcanzar los objetivos del programa, según este, se ha definido el enfoque a desarrollar obviamente es utilizar toda la metodología del programa que hemos diseñado con el Invias, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Agricultura, de Colombia Rural, en la cual mediante intervenciones en sitios puntuales definidos, se aplicarán lo que son las cartillas desarrolladas por el Invias para la construcción de placa huella, para la intervención de obras de drenaje, para otras obras de estructura menores llamadas, obras de arte, para también la utilización de productos innovadores que nos permitan recuperar, de alguna manera la tangibilidad de la red terciaria en los municipios priorizados por el Programa Colombia Crece.

Para nosotros es fundamental y obviamente tenemos toda una metodología que hemos desarrollado dentro del lanzamiento del Programa Colombia Rural, y esa metodología es obviamente la metodología que trabajaremos para determinar el alcance de Colombia Crece, y obviamente el alcance de esas intervenciones va a depender de los recursos que se destinen para el programa Colombia Crece, que es el que se está terminando de ajustar y adaptar por parte de las consejerías mencionadas, en ese sentido y como lo hemos conocido por el resultado de las mesas de trabajo en las que el INVÍAS, ha sido invitado por parte de la Consejería Presidencial para la estabilización y la consolidación y la Consejería para la Gestión y Cumplimiento, el programa se va a desarrollar fundamentalmente en 120 municipios ubicados en 14 regiones PEDT cuya priorización ha estado relacionada principalmente con la presencia y concentración de cultivos ilícitos, está demostrado por múltiples estudios que en la medida en que en esas zonas logremos recuperar y realizar no solamente el mantenimiento sino el mejoramiento de las vías terciarias y estamos dando alternativas precisamente para que los cultivos lícitos salgan y lleguen a los centros de consumo, y esa es la razón por la cual vamos a tener en cuenta toda esta metodología para el desarrollo y el alcance, donde como meta se ha puesto la intervención de 1200 tramos en alrededor de 14,500 km de vías terciarias, como digo en 14 sub regiones PEDT.

Partiendo de esto, como sector no tenemos información de carácter definitivo para dar respuesta a algunas de las inquietudes sobre específicamente el alcance o los montos del programa, ni podemos definir digamos, los alcances del mismo, pero sí claramente estamos sentados trabajando para una vez esto se defina, llegar a cubrir esas metas de rehabilitación y mejoramiento de la red terciaria en esos 120 municipios de las 14 sub regiones PEDT, porque claramente consideramos que es fundamental, obviamente para proveer alternativas lícitas a las familias y a los campesinos de esa zona del país, como sector estamos comprometidos con el desarrollo de la infraestructura vial para acercar a los colombianos y por lo tanto, estamos atentos a seguir participando en la estructuración del programa, para tener un mucho mayor alcance del programa Colombia Rural, y sí quiero reiterar una cosa sobre todo en atención a las inquietudes de la Representante Astrid Sánchez de Oca y es que en el programa Compromiso Colombia, que obviamente no

forma parte de Colombia Crece, el Gobierno nacional ha incluido por primera vez recursos que ayer además fueron aprobados las vigencias futuras para terminar las conexiones de Quibdó con el centro del país, es decir la vía Pereira Quibdó y la Vía Medellín Quibdó, van a contar con los recursos, son licitaciones que ya se están desarrollando, ayer se aprobaron las vigencias futuras y por primera vez vamos a lograr tener la conectividad completa pavimentada de su Departamento con el resto del país, gracias al compromiso del Señor Presidente Iván Duque, entonces vamos a canalizar, a tener en cuenta todas estas inquietudes que nos han planteado, pero quiero que tengan la tranquilidad que hemos logrado precisamente porque habíamos trabajado en el diseño de un programa ambicioso, donde hemos obviamente destinado unos recursos como Gobierno nacional del presupuesto general de la nación.

Pero también hemos identificado, fuentes alternativas de recursos y obviamente Colombia Crece, es una oportunidad adicional precisamente para enfocar nuevos recursos, para realizar el mantenimiento y el mejoramiento de la red terciaria en esas zonas del país en los 14 sub regiones PEDT y en esos 120 municipios, seguiremos trabajando obviamente una vez se definen los mecanismos financieros que son los temas que están siendo objeto de análisis y definición por parte de las consejerías, y continuaremos trabajando de manera articulada entendiendo que tenemos como prioridad el programa más ambicioso de mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria del país, igualmente si tienen más inquietudes sobre detalles, ya de la metodología nos acompaña también y como parte de mi equipo el director operativo del INVÍAS Juan Esteban Romero, pero tengan la certeza que seguiremos trabajando activamente para precisar esos mecanismos, entendiendo que tenemos un reto enorme por lograr el mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria, en esas 14 sub regiones PEDT, en esos 120 municipios.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy amable, apreciada Ministra siempre bienvenida a está su Comisión y quiero darle también un saludo especial al Dr. Juan Esteban Romero, bienvenido a la Comisión, si usted desea después el Ministro José Manuel Restrepo, si desea intervenir con el mayor de los gustos, le damos el uso de la palabra adelante, Doctor José Manuel Restrepo y bienvenido a su Comisión, siempre usted presente aquí.

Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio Doctor José Manuel Restrepo:

Muchas gracias Presidente, un saludo a usted, un saludo también al Vicepresidente Jaime Yepes, a las Representantes citantes, al doctor Carlos Ardila, a Astrid Sánchez, también a todos los Representantes y las Representantes aquí presentes en esta en esta Comisión. En primer lugar quiero celebrar el interés y el esfuerzo y la motivación de este debate apreciado Representante Carlos Ardila y creo que es un buen momento para hacerlo y es un buen momento para hacerlo, porque como usted lo señala y como lo señalaba también anteriormente la Ministra de Relaciones Exteriores a quien saludo, al igual que mi colega de transporte, como lo señalaba la Canciller, este es un Programa Colombia Crece, que está en proceso de construcción entre Colombia, y los Estados Unidos y es un buen momento justamente para construir ese nuevo escenario y en ese nuevo escenario usted plantea preguntas muy pertinentes y yo voy a hacer referencia, no a las que ya contestó la Canciller y la Ministra de Transporte sino de pronto algunos, dos o tres que usted pone de presente al final, porque creo que son

muy pertinentes para esta construcción colectiva, en la medida en la cual usted hace referencia a cómo encaja esto dentro de ese nuevo escenario de relaciones de inversión y de comercio a nivel internacional, en ese nuevo escenario y anómalas y de estructura de globalización y en esa apuesta que tangencialmente está haciendo los Estados Unidos para acercar a las Américas a las inversiones provenientes del mundo entero, particularmente algunas inversiones provenientes de Asia, creo que es un buen momento para saber aprovechar ese nuevo escenario y hacerlo con esa preocupación totalmente válida de la Representante Astrid Sánchez, encajado en las necesidades regionales, en las necesidades de territorios históricamente marcados por dificultades, en territorios que necesitan justamente promover ese desarrollo social y rural a través de programas de sustitución de cultivos, a través de inversiones de infraestructura productiva en infraestructura de vías terciarias, a través de posibilidades de acceso a mercados, como lo propone justamente el propósito central de Colombia Crece.

Particularmente desde la perspectiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, nosotros si bien no participamos en este momento en la construcción y en la preparación y en la estructuración del Programa Colombia Crece, que ha venido liderando las Consejerías Presidenciales para la Gestión y el Cumplimiento y la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, con el liderazgo obviamente de la Cancillería de la República, sí hemos tenido, llámemelo así alguna participación indirecta, y la participación indirecta yo diría está encaminada en tres direcciones, la primera de ellas es un rol puntual de acompañamiento por parte de Bancóldex que si bien es una unidad escrita al Ministerio de Hacienda, pues juega sectorialmente con nosotros, respecto de lo cual me referiré posteriormente, que es muy importante, porque va a ser un eslabón en la cadena que busca justamente darle, o proveerle compradores a los cultivadores lícitos, a familias que estén dejando los cultivos de coca, en donde va a jugar un papel en parte de lo que se habría destinado a esos cinco mil millones de dólares por parte de la Agencia de Financiamiento de cooperación norteamericana y que va en la dirección de esa parte puntual de la sustitución de cultivos ilícitos que propone Colombia Crece.

En segundo lugar, hemos estado evidentemente pendientes de las definiciones que señalen la Cancillería, las Consejerías Presidenciales para poder participar en algunos de los proyectos, especialmente de renovación, transformación productiva y de acceso a mercados, y en tercer lugar en una iniciativa llamémosla que va en paralelo a Colombia Crece, que también la ha venido proponiendo el Gobierno Norteamericano y que va en línea con la pregunta del Representante Carlos Ardilla, que se titula Back to Américas, que lo que busca es atraer inversiones a las Américas que tradicionalmente estaban en otra región del mundo, eso que se ha denominado del Resort Near Sorin o como se le quiera llamar, o relocalización de empresas, que sin duda alguna sí es una iniciativa en donde Colombia quiere, pretende ser llamémoslo país piloto, país estratégico, en donde los Estados Unidos, pues ha venido anunciando, señalando el valor y la importancia que eso puede significar para este nuevo escenario post pandemia, si se quiere llamarlo de esa manera y a eso me referiré también ahora con algún detalle, especialmente en lo que nosotros hemos venido implementando como estrategia, eso ha sido realmente nuestra participación.

Pero quiero volver entonces, sobre la pregunta de lo que el Representante Ardila hablaba cómo es el nuevo escenario en el mundo, que deja la pandemia, la pandemia sin duda dejó heridas, dejó cicatrices, ha dejado impactos,

deja dificultades también respecto de lo cual no me referiré porque, pues aquí ha habido un esfuerzo de mitigación, también como habido un esfuerzo de reactivación económica, yo me quiero referir también a lo que deja la pandemia desde otra perspectiva, y es que la pandemia también deja oportunidades, y deja oportunidades que se generaron justo como resultado de que la pandemia misma nos llevó a que se rompieran las cadenas de proveeduría en el mundo, de eso somos conscientes y las cifras de Comercio Internacional así lo indican, pero el rompimiento de las cadenas de producción mundial es lo que está generando una enorme oportunidad para construir cadenas regionales de valor importante en la Comisión Segunda de la Cámara, el poder abordar este tema, porque este sí va a ser el tema recurrente de aquí en adelante, cómo fortalecer cadenas regionales de valor, qué estrategias se pueden implementar para hacerlo, y qué implica esto desde el punto de vista de otros asuntos que supone un cambio de política pública, por ejemplo, el rompimiento de las cadenas de procuraría, en nuestra opinión, lo que está generando es un fortalecimiento de todos los capítulos de comercio electrónico, es obvio que la miren que se rompe, esas cadenas de prioridad en el mundo, el comercio electrónico se fortalece y Colombia no ha sido ajeno a esa realidad, es el segundo país que más ha crecido en Comercio Electrónico, lo vimos recientemente en los datos que expidió la Cámara de Comercio Electrónico y por eso hemos acelerado la política de comercio electrónico en el país, ¿cómo?, primero con el CONPES, que es un marco de política económica y social alrededor de Comercio Electrónico y segundo con regulaciones que se han venido implementando, o que se están implementando en este momento y que se aceleraron como resultado de esta post pandemia.

Yo diría de este rompimiento de cadenas de proveeduría, regulaciones como el de Minimis, que ya se hizo que era una regulación que estaba atorada desde hace muchos años en el país, regulaciones que vienen como la pasarela de pagos, algunas otras en los mercados cambiarios, donde hay participación del Banco de la República, y también estrategias de implementación que se lideran desde el Ministerio de las TIC, las tiendas virtuales y algunas otras que se trabajan desde el Ministerio de Comercio en el programa de “compra lo nuestro”, que incluye algunas estrategias puntuales como por ejemplo “yo me quedo en mi negocio”, que han sido instrumentos para propiciar esas estrategias de comercio electrónico, la segunda transformación que se da como resultado de este rompimiento de las cadenas de atrevería, son lo que llamaríamos cómo lograr que desde el país se fortalezcan instrumentos de cuarta revolución industrial, y me refiero especialmente a la impresión 3D entre otros temas, esto se fortalece cuando se rompieron esas cadenas de proveeduría y justamente por ello ha sido una prioridad nuestra en el centro de cuarta revolución industrial, con sede en Medellín, pero que tiene impacto no solo en Colombia, sino en América Latina el fortalecer cambios regulatorios, o ajustes de política relacionados con estos temas de cuarta revolución industrial, lo otro que se genera como oportunidad al romperse las cadenas de proveeduría, es eso que los americanos llaman Back to Américas, que es la relocalización de empresas, la relocalización de empresas era una estrategia sobre la cual el Ministerio de Comercio, a través de Procolombia venía trabajando desde hace más o menos dos meses, nosotros veníamos desde antes incluso de la expresión pública que hiciera los Estados Unidos, en eso que se llamaba Copa América, que es como un programa en paralelo que lo venía liderando desde la Casa Blanca Mauricio Claver, quien es hoy el Presidente del Banco Interamericano de

Desarrollo y que seguramente será parte de su agenda del Banco Interamericano de desarrollo.

Esa estrategia de localización para nosotros nos llevó, primero identificar qué empresas en el mundo pudiesen tener el interés de llegar a Colombia, y allí dijimos segmentamos en una primera etapa 763 empresas, eso ya lo hicimos, empezamos a hacer contactos con algunas de esas empresas en la medida de estos de este par de meses han sido más de 512 empresas, a quienes se les está empezando a contactar, o ya fueron contactadas, y de ellas hay 73 que dijeron, me interesa Colombia, me interesa Colombia por lo menos estudiarla con más detalle no significa que ya se van a trasladar, de ellas, el 19%, o sea, 14, están en la etapa más joven del proceso de toma de decisión donde Colombia, es una de las opciones dentro de múltiples mercados que se están considerando el 25%, o sea, 18 están en una etapa donde hay un primer interés por parte de los inversionistas en Colombia y están validando las regiones del país para invertir, para lo cual, Pro Colombia está trabajando de la mano de las agencias de promoción regional, justamente para ofrecer las posibilidades que habían para determinados sectores o productos en esas regiones de Colombia, el 38% están en una etapa intermedia y están valorando el proyecto de inversión, no se está en un proceso ya de valoración del proyecto de inversión, están suministrándonos información específica desarrollando inversiones en las regiones del país, con los inversionistas y el 18% está en una etapa más avanzada de decisión por parte de los inversionistas, y luego ya cuentan con el valor del proyecto de inversión, el tiempo de ejecución están decidiendo el lugar y la forma para dar inicio del proyecto, 8 de ellos se vincularon a los anuncios de inversión en Colombia Investment Sony, que se realizó la semana pasada, es el evento más importante atracción de inversión en el país, lo que significa que nuestra estrategia estos dos meses, pues ya tiene 8 primeros anuncios de inversión, de ellos hay 3 o 4 que son públicos y el resto son confidenciales por ahora, y pero sí puedo decir que son anuncios de inversión por el orden, en total de 1.380 millones de dólares, de los cuales la mitad de ellos más o menos, corresponden a esta estrategia de relocalización de empresas.

Estos anuncios de inversión están identificados en distintos sectores industriales, o de servicios, o comerciales, quiero señalar que hay un nombre importante en el sector metalmecánico, hay otro en el sector de agroindustria, hay otros en el sector de industrias 4.0 y hay otros en los sectores de química y ciencias de la vida, no obstante lo cual hay dentro del marco completo de las oportunidades vigentes en otros sectores, por ejemplo, los sectores de moda y fashion, los sectores de materiales de construcción, los sectores de servicios, de otros servicios también están incluidos, como ya lo señalara esto hace parte de este nuevo escenario de globalización y de las oportunidades que allí se abre, y por eso celebro Representante Ardila y Representante Sánchez la conversación y el debate del día de hoy, porque justamente a partir de ahora se van a empezar a abrir estas oportunidades. Importante decir Representante Ardila que nuestra tarea no está solo circunscrita a compañías americanas, nosotros estamos trabajando también con compañías europeas, con compañías asiáticas y compañías de América Latina, porque la relocalización no se circunscribe solamente a los Estados Unidos de América, justamente porque las cadenas de proveeduría se rompieron en todo el mundo, no solamente en relación con los Estados Unidos de América.

Lo otro es lo que estamos trabajando en este momento justamente para fortalecer esa idea de cadenas locales de valor, y esa es la segunda prioridad de actuación, llamémoslo así después de la estrategia de localización

es fortaleciendo la importancia de esto a nivel regional, ya lo empezamos a hacer en el ejercicio del liderazgo de la Presidencia pro tempore, que arrancó a hacer el Presidente Iván Duque en la Comunidad Andina, en este momento ya hace parte de la agenda de la Presidencia pro tempore, discutida en Comisión Andina, este tema de las cadenas regionales de valor será objeto de la priorización en la agenda que tendremos a partir de enero cuando tendremos la Presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, también de pro sur en el próximo semestre, y obviamente, ejerceremos también el liderazgo sobre este tema en la Presidencia de la asamblea del BID, que va a ejercer Colombia. Aquí tenemos un momento histórico y la Comisión Segunda de la Cámara, sí que es importante para este propósito, porque Colombia va a tener esas 4 Presidencias pro tempore, la presidencia de Asamblea, en un momento en donde se requiere justamente trabajar en este tipo de estrategias de cadenas regionales de valor, entonces por eso, de la mano de la Cancillería estamos involucrando dentro de las agendas de las Presidencia pro tempore, fortalecer todo lo que nos conduzca a esas cadenas regionales de valor, por ejemplo, temas de armonización regulatoria ya lo hicimos en la CAN, en este mes, dos meses que llevamos de presidencia hicimos cuatro ajustes en sectores, por ejemplo, de cosméticos de alimentos, entre otros temas.

Lo otro que tengo como para considerar es que este nuevo escenario y tal vez con esto cierro, porque creo que me he demorado mucho tiempo, creo que es importante decir que este modelo de América Crece, de Colombia Crece y de Back Américas lo que nos va a permitir también es fortalecer lo que nosotros formulamos en la estrategia de Colombia de compromiso por Colombia, que es la estrategia de reactivación de Colombia, en donde lo que nosotros dijimos es queremos trabajar en que Colombia pueda avanzar en una internacionalización de segunda generación, que aproveche de mejor manera los acuerdos de Comercio a través de esa atracción de inversión, pero a través de otro tipo de estrategias, nosotros, en el marco de esta nueva internacionalización estamos implementando ya varias estrategias, la primera de ellas es cómo lograr que Colombia tenga mucha mayor acción y la diplomacia comercial y sanitaria hemos logrado desde los 8 agosto del 2018, estará hoy hasta la fecha la apertura de más de 20 mercados a productos colombianos que antes no tenían acceso a mercados internacionales, que explican porqué aún en medio de pandemia las exportaciones de productos agroindustriales siguen creciendo con respecto a los años inmediatamente anteriores y siguen dando cifras récord mes a mes en materia de exportación, tenemos el compromiso de abrir aún más otros mercados y seguiremos haciéndolo, de la misma manera cómo lograr atraer más inversión a Colombia y allí le presentamos al país la estrategia de atracción de inversión, que complementa lo que ustedes lograron con la ley de crecimiento y que se complementa con cuatro asuntos, el primero de ellos es relocalización, ya hablé de ellos, el segundo de ellos es facilitación, allí con el BID, estamos implementando la ventanilla única del inversionista con Procolombia ya montamos la estrategia de tapete rojo para atraer inversionistas y atraerlo y atenderlo directamente, eso ha permitido que la inversión siga su marcha en medio de la pandemia, medidas regionales y sectoriales fortaleciendo instrumentos.

Como el proyecto ESS, se hizo incluso con algunos de ustedes, particularmente en este caso el Representante Chacón y ha extendido a dos ciudades adicionales incluido Quibdó y Armenia, obviamente se atravesó después de su implementación la pandemia, entonces vamos a retomar de nuevo toda la estrategia de promoción de las zonas ESS de las zonas es el proyecto de proyectos turísticos

especiales que también el proyecto del comercio pro astilleros, importante decir también que en el tema de zonas ESS ya, también adoptamos y acordamos hoy hacer la visita a Arauca para darle más fuerza y lo mismo con La Guajira lo hicimos en el día de ayer, porque tenemos que aprovechar esos dos departamentos donde también operaría en las zonas ESS, el cuarto elemento son los instrumentos tributarios y no tributarios, allí se implementó ya el Decreto de Mega inversiones, viene el ajuste a lo que son zonas francas de última generación y viene también el ajuste al programa de Plan Vallejo, que busca fortalecer ese régimen especial de importación y exportación, todo eso hace parte de una política de atracción de inversión directa, de inversión extranjera directa, de eficiencia, que se enmarca dentro de este nuevo escenario, también estamos avanzando en con el BID en exportación de servicios basados en conocimientos. Muchas regiones del país tienen esas posibilidades, esto es importante, porque cuando nos concentramos en qué empresas tienen interés de relocalización unos gruesos de ellas son relacionadas con servicios y tecnologías de información.

Un trabajo con las Mipymes para exportar a través del problema fábricas de internacionalización y con las 100 empresas que más exportan en el país, con quienes ya tenemos también un plan uno a uno para que tengan un incremento también esa capacidad exportadora, yo complementaré esto, diciendo que esto además se da en continuidad con dos estrategias que ya están en marcha, una la defensa comercial activa que incluso va a dar lugar a una modificación al decreto de defensa comercial para facilitar, simplificar, agilizar ese proceso, y dos todos los temas de facilitación de Comercio que hemos hecho con la mesa permanente de facilitación de Comercio y de la mano de la Ministra de Transporte, a través del CONPES logístico que se formulará recientemente, todo esto lo digo simplemente para señalar que este escenario del Back Américas lo que nos va a permitir es aprovechar de mejor manera o complementar este tipo de estrategias de internacionalización de segunda generación para llegar a nuestras metas de 27.000 millones de dólares de exportaciones no minero y de servicios en el 2022 y 11.500 millones de dólares en inversión extranjera directa no minera también en el año 2022.

Cierro diciendo que en el caso de Bancóldex y como les dije ha estado atendiendo a alguna de las reuniones de Colombia Crece de organización, allí lo que estamos buscando es participar de la siguiente manera, que empresas y consorcios agroindustriales Colombianos que cubran y estén cerca de los departamentos y municipios donde se haría la sustitución de cultivos ilícitos, pues tengan o sea esas grandes empresas o consorcios de tal manera que el DFC si fuera una garantía en esos pagos, las empresas se comprometerían entonces contractualmente a comprar las cosechas de esos ahora cultivadores lícitos, y darles pagos anticipados ahí es donde está el valor de la participación de Bancóldex, por qué es clave, porque la familia campesina se beneficiaría pues tendrían un comprador grande, obligado contractualmente a comprar las cosechas y a darles pagos anticipados que sería financiado por esos recursos en garantía por parte del DFC que pondría a Bancóldex y así haríamos parte de los programas que estaba diseñando la Agencia de Estabilización y Consolidación con una inversión calculamos del orden de trescientos millones de dólares en créditos a estas empresas o consorcios grandes agroindustriales que participen en esa parte, llamémoslo así de la iniciativa, esas han sido entonces nuestras 3 participaciones en este programa o estos programas, repito uno a través de Bancóldex en este tema puntual, dos estamos pendientes de las definiciones de

Cancillería, las Consejerías Presidenciales respecto a la implementación de Colombia crece, particularmente y tres hemos implementado una estrategia de relocalización independientemente, de Back to Américas, espero que se complementa con Back to Américas y que nos ha permitido ya avanzar. En la atracción de inversión de la mano de los entes territoriales para ese fin, repito, ha sido fundamental el trabajo de Procolombia con las agencias de promoción territorial, para fortalecer incentivos, facilitación y promoción para la atracción de inversión en esa relocalización al país.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciado Ministro, muchísimas gracias, muy amable por su labor y por su respuesta el día de hoy, quisiera iniciar entonces ahora a preguntándole al doctor, Juan Esteban Romero si desea intervenir en estos momentos.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Esteban Romero del Ministerio de Transporte:

Muy buen y bendecido día para todos, simplemente de acuerdo quisiera precisar o complementar la buena presentación que en materia de infraestructura vial de acuerdo al programa que ha hecho nuestra Señora Ministra, decir que el Invías de acuerdo a la experiencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señor, si va hacer una intervención me toca declarar la sesión informal, entonces permítame un segundo. Quieres esta Comisión Segunda declarar la sesión informal para escuchar al doctor Juan Esteban Romero, por favor manifestarlo a través del chat, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor, así lo quiere la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, adelante Doctor Juan Esteban lo escuchamos.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Esteban Romero del Ministerio de Transporte:

Muchas gracias honorable Representante, no simplemente que, de acuerdo a la experiencia, de la responsabilidad que tiene el Instituto Nacional de Vías con el desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el país, nosotros hemos venido participando en esta formulación inicial del programa, en el componente vial, para ello hemos establecido los criterios técnicos de intervención ya definidos en marco del Programa Colombia Rural para la atención de vías terciarias, esto es dar toda nuestra capacidad técnica y operativa al servicio del programa, con las cartillas tipo, para la construcción de placa huellas, alcantarillas, obras de contención, de estabilización, pontones, zanjas de coronación, de tal manera que las intervenciones que sean realizadas en marco de este programa en las vías que sean intervenidas nos permita hacer un mejoramiento duradero para una transitabilidad perdurable en el tiempo para los usuarios, y tenemos toda nuestra capacidad técnica y operativa para seguir trabajando en la formulación y estructuración del programa una vez se siga avanzando en los siguientes etapas o fases de del mismo, estamos listos para realizar las visitas técnicas que sean correspondientes, hacer los recorridos viales, estructurar los presupuestos de obra, para los correspondientes procesos de contratación que surjan en desarrollo del programa, simplemente quería precisar estos temas y muchas gracias por la atención.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias usted, Doctor Esteban, muy amable por su participación y siempre bienvenido a esta Comisión Segunda, quiere volver a esta Comisión a la sesión formal, sí así lo desean por favor manifestarlo a través del chat.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, así lo quiere la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto muchas gracias Secretaria, siendo así culminamos con las intervenciones de los citados, quisiera darle el uso de la palabra al doctor Alejandro Carlos Chacón, quien fue el primero que me hizo la petición a través del chat, si algún otro Representante desea intervenir, ruego me lo manifieste a través del chat, de tal manera que le pueda dar el uso de la palabra, Doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí Señor Presidente, una pregunta antes de iniciar mi intervención a la Canciller y es que me pareció escuchar, que el Norte de Santander no estaba dentro de las regiones priorizadas por Colombia Crece, solo quiero esa e inicio de intervención Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Canciller, la pregunta es si el Departamento de Norte de Santander está priorizado dentro de Colombia Crece de acuerdo, Doctor Alejandro Carlos Chacón, se escucha un poquito entre cortado, pero es lo que queremos sí, apreciada Canciller nos podría dar respuesta al respecto.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum:

Sí, muchas gracias Representante Chacón, está la región del Catatumbo, yo la mencioné cuando lo dije.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, perfecto, Ministra, gracias.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum:

Con muchísimo gusto, sí está ahí entre las priorizadas, está la región del Catatumbo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces Presidente, no haré uso de mi intervención, es que iba a ser bastante breve, porque entendí que no estaba, pero gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Bueno, entonces, más claro imposible apreciado Alejandro Carlos, ni más faltaba antes, muchas gracias por su interés en participar el día de hoy, quisiera saber si el doctor José Vicente, Mauricio Parodi, o algún otro Representante quiere hacer uso de la palabra en estos momentos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

No, no, Presidente, aquí estamos muy atentos, solo me quedaba la duda que en Cúcuta hubiera alguna persona con carácter de vehemente, pero ya nos queda claro el tema, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctor José Vicente, o el doctor Gustavo Londoño.

Siendo así, antes de dar uso de la palabra para las conclusiones de los instantes, quiero intervenir

brevemente en este debate, si me lo permiten, porque yo creo que esto lo que marca es la transformación de las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos, algo que ha estado marcado históricamente por la lucha contra las drogas, claramente esto no quiere decir que se vaya a dejar a un lado esa lucha, al contrario hoy es más necesario que nunca contando con más de 200.000 hectáreas de coca en nuestro país, y donde el tema es de seguridad nacional y seguridad para toda la región, pero es una transformación para las zonas rurales de Colombia, es la oportunidad de acceso a más oportunidades al desarrollo de la inversión en el desarrollo en la infraestructura, a la participación de diferentes sectores económicos en la inversión a todas las regiones del país donde sin duda alguna puede generar un impacto positivo en temas de empleabilidad, y mejoramiento de calidad de vida.

Yo sí considero que las estrategias en las relaciones diplomáticas, que tiene que tener Colombia es alinear y trabajar de la mano con países democráticos, los Estados Unidos tienen una gran trayectoria democrática y permite que el entendimiento sea mucho más positivo y la rigurosidad en estos tipos de intercambios de inversión y de apoyo, pues generarán mejores oportunidades para los ciudadanos, yo creo que la claridad con que lo exponen los ministros sobre la diversificación en la inversión por parte de los Estados Unidos que también pasamos del tema minero energético, para lograr avances de inversión en otros campos tan positivos como lo mencionó el Ministro José Manuel Restrepo, pues va a permitir el desarrollo en diferentes sectores, y en diferentes regiones del país, el llamado por supuesto a los encargados, a la Ministra, la doctora Claudia Blum y a cada uno de los Ministros y al Gobierno nacional, la Presidencia, quienes también están encargados de esta relación diplomática y comercial con los Estados Unidos, es avanzar en el aporte de estas inversiones que lleguen a zonas como el Chocó, como el Putumayo, como Arauca, como Norte de Santander, por supuesto, donde sin duda alguna hay una oportunidad enorme para desarrollar estas zonas que como siempre lo he manifestado, no es que sean zonas de pobreza sino zonas de riqueza, con un potencial enorme para el país y para el desarrollo de sus comunidades.

Finalmente, quiero mencionar que la iniciativa Back to Américas, que manifiesta el Ministro de Comercio, el doctor José Manuel, pues es fundamental en el nuevo orden mundial, se podría llamar porque Colombia juega un rol fundamental en ese rol y en ese protagonismo que puede generar un nuevo orden mundial bajo un liderazgo de los Estados Unidos, porque Colombia tiene una posición geoestratégica fundamental para el tema comercial, para el tema del turismo, para el tema de atracción de nuevas inversiones, Colombia tiene un liderazgo político reconocido mundialmente y una historia de estabilidad económica que sin duda alguna va a permitir mayor inversión, yo creo que estos son más oportunidades, mejor empleos de calidad, y más desarrollo para las regiones que tanto lo requiere el país, siendo así, yo felicito al doctor Carlos Ardila por la situación de este importantísimo debate, en el cual yo considero que la Comisión Segunda va a seguir teniendo una participación importante durante el desarrollo de cada uno de los pasos que vaya tomando esta inversión, como se llama Colombia Crece, igualmente a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, quien tuvo una presentación ejemplar el día de hoy respecto a su Departamento y la importancia de esta inversión que llegue nuevamente a un Departamento con un potencial enorme como es el Chocó, que tiene todo el Pacífico de frente, y que sin duda alguna se caracteriza por la belleza y por la calidad de su gente, siendo así agradezco a cada una de las que personas que intervinieron en el día de hoy, a los ministros

y para terminar mi intervención de les agradezco a los tres ministros, al doctor José Juan Esteban Romero, los citantes Doctor Carlos Ardila.

Le doy el uso de la palabra, apreciada Canciller, adelante.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum:

Muchas gracias Presidente Vélez, antes de que cierren los citantes, quiero referirme a uno de los comentarios del Representante Carlos Ardila, sobre la comparación de esta iniciativa con otros marcos de cooperación que hemos impulsado en el pasado con los Estados Unidos, y es importante destacar algunas particularidades, el Plan Colombia que menciona el Representante Ardila fue decisivo y muy importante para el país, y nos permitió avanzar en la cooperación y lucha contra el narcotráfico, y apoyo el fortalecimiento de capacidades de nuestras instituciones de seguridad, y de Justicia así como en algunos puntos de sustitución voluntaria de cultivos, la particularidad de la iniciativa Colombia Crece, es que estará enfocada a promover inversión para el desarrollo y la competitividad, con énfasis en las zonas rurales y en regiones priorizadas en el marco de los PDET, que necesitan opciones lícitas de producción agrícola y rural, su enfoque es más el fortalecimiento de capacidades productivas y de infraestructura para el campo, con énfasis en las zonas más afectadas por la pobreza y la violencia, como lo han planteado los Representantes Carlos Ardila y Astrid Sánchez.

Otra conclusión de este debate, es que las zonas de frontera con tantas brechas en el desarrollo deben tener especial consideración en estas iniciativas de cooperación, financiación y de promoción de inversión en las que participa Colombia y así lo transmitiré también a los consejeros presidenciales, para terminar en relación con este debate destacó la iniciativa de los citantes, pues como estamos en proceso de construcción del Programa Colombia Crece, la visión de las regiones es muy importante y los aportes de ustedes representantes cobran especial relevancia, para ser transmitidas a las consejerías presidenciales de cumplimiento y estabilización, y para que sean también tenidas en cuenta justo en este momento de negociación de la iniciativa, creo que este debate es un punto de partida que debe permitir incluir la visión del Congreso en los análisis y diálogos que tienen actualmente Colombia y Estados Unidos sobre las distintas iniciativas de inversión que se vienen examinando, muchas gracias, Señor Presidente y honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted apreciada, Canciller muy amable, quisiera entonces darle el uso de la palabra a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca para su conclusión del debate.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca: Gracias Señor Presidente, la verdad es que cuando uno tiene como referente a los temas, pues tengo una medio emoción referente cuando la Canciller mencionaba al Chocó, o sea lástima pues, que nosotros seamos, digamos, el que se nos tenga en cuenta por el tema del narcotráfico, por el tema de violencia, etcétera, pero bueno al menos están teniendo en cuenta y eso es bastante importante, obviamente la emoción se va a completar cuando ya tengamos claridad de cuáles son las líneas, pues como para ejecutar pues ya la Canciller muy con una ilustración muy eficiente, muy precisa, está determinando dónde van a invertirse inicialmente esos recursos en Colombia, con Colombia 313, que es la sustitución de cultivos el acceso a mercados, e inversión en vías terciarias, el tema principal de aporte ambiental que como les digo para

nosotros es de suma importancia, es la columna vertebral de muchos temas. Gracias Canciller en el sentido de los ministros que nos acompañan hoy en el sentido de que van a hacer las sugerencias respectivas a las Consejerías Presidenciales para la Gestión y el Cumplimiento y la Estabilización.

Para completar, yo discutía aquí con mi compañero Ardila que el hará su intervención en cómo nosotros vamos a involucrar a las regiones para que se pueda, digamos ser más específicos en cuáles son las necesidades principales y para que se puedan mirar las realidades de esas zonas rurales, entonces esa es una invitación que se hace, me gusta digamos las diferencias que la Canciller, acogía de nosotros ampliar los municipios que pueden ser beneficiados respecto que no sean solamente los PDET, por ahí vamos como como iniciando o sea, como usted dice, este momento es uno de los propicios para nosotros aportar como colombianos, el mismo Congreso, a un programa tan importante como este y que si nosotros hiciéramos, este mecanismos, estas dinámicas, seguro que muchos programas que hacen serían, mucho más efectivos y beneficiosos, no tanto porque estamos participando nosotros sino que están participando, podrían participar las personas que efectivamente les va a llegar el beneficio para su desarrollo, entonces celebro también el anuncio, ya lo tenía de la Ministra de Transporte sobre las vías de que hace tienen acceso al interior del país, para el Departamento del Chocó, porque son año tras año que hemos estado pendientes para que esas vías puedan, digamos ser terminadas y yo he estado diciendo que nuestro Presidente hace grandes inauguraciones de grandes obras y entre otros en el Chocó inauguramos obritas ahí pequeñas, y también al doctor José Manuel teniendo en cuenta, digamos nuestra zona turística de nosotros como digamos, podemos reactivar pues esa economía que tanto necesitamos, entonces yo sé que ustedes están prestos para seguirnos ayudando, y yo seré digamos siempre, la vocera en lo que corresponde a nuestro territorio, ampliando el tema para la Colombia profunda, no solamente el Departamento del Chocó, no solamente pacífico, sino otros departamentos que tienen, digamos la misma idiosincrasia, la misma estructura, digamos natural, que el Departamento del Chocó, entonces muy agradecida con él, digamos las intervenciones de los ministros, e igualmente agradecer no solamente al Presidente Juan David Vélez sino a mi compañero Carlos Ardila por esta iniciativa de poder participar en este control político que, como le digo es sui géneris, especial, creo que me parece muy importante, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias. Apreciada Vicepresidenta de la Cámara, Sánchez Montes de Oca. Doctor Carlos Adolfo Ardila, Partido Liberal, Putumayo, entonces conclusiones, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Señor Presidente, y sea esta la oportunidad para reconocer las intervenciones de la Señora Canciller, de la señora Ministra de Transporte y del Ministro José Manuel, las recibimos con mucho entusiasmo, recibimos estas intervenciones y este programa en general, con una gran expectativa, y como lo decía el Señor Ministro, sin lugar a dudas que esta pandemia ha dificultado, esta coyuntura significa una gran oportunidad, pero esa oportunidad tiene que significarle oportunidades a las regiones y allá donde queremos concentrar toda la atención y todo el esfuerzo, digamos todo suena bastante bien y fruto de estas intervenciones

incluso mis colega Astrid, aquí acaba de expresar su emoción de confesarla, porque le hayan enunciado su Departamento al Chocó y por acercarse a esas anheladas inversiones de esta región y a ese sueño de lograr unos bienes públicos que han sido tan esquivos para una región como el Chocó, pero no solo ocurre en Chocó, digamos y no ocurre solamente en los municipios PEDT, que yo celebro que estos municipios estén priorizados y que está sub regiones tengan una especial atención, existen unos avances bien, aquí nos lo ha contado la señora Canciller nos ha contado detalles y existen unos consejeros que vienen adelantando una tarea y que están estructurando en el acuerdo o están estructurando el programa, y por eso queremos en estas conclusiones pedirles a los señores Ministros que en esa construcción que en esa elaboración del programa se escuche a las voces de la región, quién conoce mejor el Norte de Santander que quien lo representa que el doctor Chacón, quién conoce mejor la problemática del Catatumbo.

Pero a su vez, quién conoce mejor las oportunidades que tiene el Catatumbo para aportarle al país, el gran sueño del Catatumbo esa Gran Vía que aún no tiene de poder interconectar al Catatumbo con el interior del país, que aún no se materializa pues de seguro que el Representante Chacón tendrá todos los insumos, todos los argumentos para aportar y para contar todo lo que se ha hecho, porque aquí muchas de las iniciativas que vamos a construir de seguro que ya existe algún avance, en algún aspecto, en algún sentido algo se tocó en algún momento, en algo se avanzó y por alguna razón no se materializó, sea fiscal, sea cualquiera la razón o sea técnica, y quién conoce mejor el Arauca que quien la habita como mi colega Eneiro que estaba en esa región que la conoce y que la ha recorrido, que conoce a sus autoridades y por eso queremos aprovechar este espacio, para pedirles a los señores ministros que se escuche a los representantes, nosotros queremos aportar, nosotros queremos construir y reitero en el mensaje, se construye en la medida en que nos escuchemos, se construye un programa muchísimo más efectivo en la medida en que las iniciativas que están en región, sean escuchadas y podamos avanzar en ese sentido, esta es una gran oportunidad, claro que sí, Ministro José Manuel, Señora Canciller y Ministra, Ángela María, es una gran oportunidad, yo coincido esta coyuntura es una gran oportunidad, depende de ustedes en este momento que están hoy elaborando este programa, incluir en este programa a las regiones.

Es será el gran reto, que las regiones sean protagonistas, y que regiones como la nuestra, caso del Departamento del Putumayo pueda señora Canciller significarle al país lo que hemos destacado en esta Comisión, que le puede aportar el Departamento del Putumayo en nuestro país, que puede aportar muchísimo, su ubicación geoestratégica es una gran ventaja, es una ventaja para Colombia en esa en esa frontera Señor Ministro, y lo hemos hablado aquí, tenemos acceso a Sudamérica, esa es la frontera que nos conecta con Suramérica, y esto en temas comerciales y usted bien lo sabe, es una gran ventaja, el municipio de San Miguel está en frontera terrestre con una región muy importante, el norte de Ecuador, el Oriente Ecuatoriano, es Lago Agrio, Sucumbios, Nueva Loja, Coca y demás una región bastante protagonista, pero por esa vía nos vamos a Sudamérica y en esa región tenemos muchas tareas pendientes y espero que este programa sea una oportunidad para ponernos al día con la cantidad de tareas que hemos aplazado durante décadas, en su gran mayoría, las hemos postergado por estar concentrados en un conflicto armado que ha afectado con muchísimo rigor nuestra región, así que celebro las intervenciones, celebró la información que se ha entregado aquí, señores ministros, y les pedimos de manera atenta que nos

permitan a los Representantes aportar, aportar ese toque de región, aportar ese componente regional que resulta importante, y esperamos que Colombia crezca, pero que crezca desde sus regiones, mil gracias, señores ministros, mil gracias colegas, por permitir este espacio en un debate sui generis, que estamos creo que por primera vez intentándolo en esta Comisión que busca eso, que busca construir, que busca aportar desde la Comisión Segunda, mil gracias Presidente a todos mis colegas, un abrazo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, muchísimas gracias apreciado Carlos Adolfo, muy importante su debate el día de hoy quiero agradecer nuevamente a la preciada Canciller, la doctora Claudia Blum, al muy apreciado Ministro de Comercio, el doctor José Manuel Restrepo, y la apreciaba Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, siempre bienvenidos a esta Comisión, un muy feliz día para ustedes, y con esto concluimos nuestro debate, señora Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum:

Muchas gracias, muchas gracias, Presidente, Vicepresidente y honorables Representantes, señores citantes, creo que fue un excelente debate que tengan un buen día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, cuarto punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley número 402 del 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación se une a la conmemoración de la Batalla de Palonegro en sus 110 años, se construye una cultura de paz, se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 371 del 2020 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación El Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto, “Toño Fernández, Nolasco Mejía y María Mendoza” y todas sus manifestaciones culturales y artesanales.

Proyecto de ley número 066 del 2020, por medio de la cual se modifica el artículo 10 de la Ley 1119 de 2006, por la cual se actualizan los registros permisos vencidos para el control al porte y tenencia de armas de fuego, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 227 de 2020 Cámara, por la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario del Primer Congreso General de la República de Colombia, celebrada en Villa del Rosario en 1821, y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Algún honorable representante desea utilizar la palabra en estos momentos para dejar alguna constancia, hay alguna proposición en la mesa apreciada Secretaria.

Secretaria, continúe entonces con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto punto, lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones radicadas en la mesa Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señora Secretaria, como constancia le solicito que llame al técnico para que revise en su computador, porque se sigue escuchando el eco y un pito bastante complejo

para los que tenemos audífonos en estos momentos, solamente como sugerencia para la próxima Comisión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Claro que sí señor Presidente.


Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Parece que es un problema técnico que tienes en el computador, eso seguramente se corrige. Muchas gracias a todos los honorables Representantes y creo que con eso concluimos, se levanta entonces la sesión, siendo las 11:20 de la mañana hora Bogotá, muchísimas gracias a todos y será convocada por Secretaría la próxima sesión de Comisión, entendí que el lunes y martes nos vamos a citar, porque lo ha solicitado el Presidente de la Cámara, ya que se va a llevar la discusión del presupuesto del próximo año, muchas gracias a todos, un feliz día, buen día a todos.

ANEXOS

- ORDEN DEL DÍA
- CONTROL ASISTENCIA
- RESPUESTAS CUESTIONARIO MIN-COMERCIO
- RESPUESTAS CUESTIONARIO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- RESPUESTAS CUESTIONARIO ICBF.
- RESPUESTA CUESTIONARIO MINISTERIO DE TRASPORTE
- RESPUESTA CUESTIONARIO CANCELERIA

ORDEN DEL DIA



COMISION SEGUNDA
Orden del Dia
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo

CODIGO	L-M.C.3-FB
VERSION	01-2016
PAGINA	1 de 1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021
Primer Periodo julio 20 de 2020 al 16 de diciembre de 2020

Articulos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISION SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACION MEET
Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DIA
Jueves 15 de octubre de 2020
Hora: 9:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III
DEBATE DE CONTROL POLITICO

PROPOSICION No.009
(agosto 18 de 2020)
y aditiva 015 (septiembre 15 de 2020)

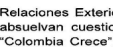
Con la venia de la mesa directiva, sométase a consideración de la comisión segunda la presente proposición para que se cite a debate de control político a la Ministra de

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamara
Facebook: [comissegundacamara](https://www.facebook.com/comissegundacamara)
comissegundacamara
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

www.camara.gov.co

Handwritten notes:
Gustavo
Alfonso
Juan David Vélez
Rafael
Sara
Juan David Vélez
Trujillo



COMISION SEGUNDA
Orden del Dia
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo

CODIGO	L-M.C.3-FB
VERSION	01-2016
PAGINA	1 de 1

Relaciones Exteriores, al Ministro de Comercio, y a la Ministra de Transporte, para que absuelvan cuestionario que se adjuntará en oportunidad posterior, relativo al acuerdo "Colombia Crece", recientemente anunciado por el Gobierno Nacional y el Gobierno de Estados Unidos.

Cuestionario a la proposición debate de control político "Colombia Crece"


Cuestionario común a los citados:

1. ¿En qué consiste el programa "Colombia Crece" anunciado por el Gobierno Nacional el pasado 17 de agosto?
2. ¿Qué tipo de inversiones se realizarán en el marco del programa?
3. ¿Las cifras de inversión anunciadas corresponden a fondos privados o estatales de los Estados Unidos?
4. ¿Las inversiones anunciadas se ejecutarán en bienes públicos o en bienes privados para la producción?
5. ¿Qué sectores productivos de nuestro País crecerían con la implementación del programa anunciado?
6. ¿En qué territorios de nuestro país se planea invertir? Por favor discrimine las inversiones en bienes públicos o privados según corresponda.
7. ¿Qué criterios se han empleado o se emplearán para seleccionar los territorios en donde se ejecutarán inversiones concretas en las distintas regiones del país?
8. ¿Qué vehículos de inversión se usarán durante el desarrollo del programa?
9. ¿Cómo se pueden preparar los territorios para atraer y recibir las distintas inversiones que se tienen planeadas?
10. ¿Existe la posibilidad de ampliar el monto inicial de inversión anunciado? ¿De qué variables dependería?
11. ¿Cuáles obras de infraestructura se construirán en el marco del programa Colombia Crece?
12. ¿Qué compromisos adquiere Colombia a cambio de este programa de inversión?
13. ¿Los compromisos que se adquieran requieren de reformas legales?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamara
Facebook: [comissegundacamara](https://www.facebook.com/comissegundacamara)
comissegundacamara
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

www.camara.gov.co



COMISION SEGUNDA
Orden del Dia
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2020-2021 Periodo: Primer Periodo

CODIGO	L-M.C.3-FB
VERSION	01-2016
PAGINA	1 de 1

14. Este programa es una clara apuesta de los Estados Unidos por acercar sus inversiones en china a las Américas. ¿Cuál es la visión a futuro que tiene el Gobierno Nacional frente a lo que parece ser un cambio estructural en la globalización que conocíamos antes de la pandemia? ¿Qué papel jugará Colombia en este nuevo escenario geopolítico y comercial? ¿Cuáles serán las bases que cimiente este Gobierno de cara a esa nueva realidad internacional que se perfila?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA. Aprobada por unanimidad en sesión del día 18 de agosto de 2020.

PROPOSICION 015
(15 de septiembre de 2020)
Aditiva a la 009 (18 de agosto de 2020)

Con la venia de la mesa directiva, presento proposición aditiva a la ya presentada por el HR Carlos Ardila, para el debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, al Ministro de Hacienda, y a la Ministra de Transportes, frente al acuerdo "Colombia Crece", que se desarrollará en fecha posterior, adjunto envío cuestionario.

CUESTIONARIO A LA PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO "COLOMBIA CRECE"

- 1- ¿En el marco del programa Colombia Crece, que tramites debe iniciar el Departamento del Chocó, para lograr que se realicen inversiones en: infraestructura, seguridad y oportunidad laboral?
- 2- ¿Qué criterios se utilizarán para determinar o seleccionar que regiones, departamento, o zonas se intervendrán por parte de la fundación?
- 3- ¿Dado que el Chocó ocupa uno de los primeros lugares en tasa de desempleo en el país, se tiene planeada algún tipo de inversión sea pública o privada en este departamento para fomentar el empleo y las oportunidades económicas?
- 4- ¿En vista de los hechos violentos que vienen ocurriendo en el Departamento del Chocó, en los cuales niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de fuego cruzado, la fundación tiene algún plan de intervención para mejorar la gobernabilidad, la seguridad y combatir las organizaciones criminales en el Departamento?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegundacamara
Facebook: [comissegundacamara](https://www.facebook.com/comissegundacamara)
comissegundacamara
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

www.camara.gov.co

Comisión Segunda			
Orden del Día		CÓDIGO	1-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2018
Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

5- ¿Qué sectores productivos del Departamento del Chocó crecerían con la implementación del programa Colombia Crece?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la H.R. ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, aprobada por unanimidad en sesión del día 15 de septiembre de 2020.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES


JUAN DAVID VÉLEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Secretaria Subsecretaria

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @congundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA			
Comisión Segunda		CÓDIGO	1-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2018
Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

PROPOSICION 015
(15 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

Aditiva a la 009 (18 DE AGOSTO DE 2020)

Con la venia de la mesa directiva, presento proposición aditiva a la ya presentada por el HR Carlos Ardila, para el debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, al Ministro de Hacienda, y a la Ministra de Transportes, frente al acuerdo "Colombia Crece", que se desarrollara en fecha posterior, adjunto envío cuestionario.

CUESTIONARIO A LA PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO "COLOMBIA CRECE"

- 1- ¿En el marco del programa Colombia Crece, que tramites debe iniciar el Departamento del Chocó, para lograr que se realicen inversiones en; Infraestructura, seguridad y oportunidad laboral?
- 2- ¿Qué criterios se utilizarán para determinar o seleccionar que regiones, departamento, o zonas se intervendrán por parte de la fundación?
- 3- ¿Dado que el Chocó ocupa uno de los primeros lugares en tasa de desempleo en el país, se tiene planeada algún tipo de inversión sea pública o privada en este departamento para fomentar el empleo y las oportunidades económicas?
- 4- ¿En vista de los hechos violentos que vienen ocurriendo en el Departamento del Chocó, en los cuales niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de fuego cruzado, la fundación tiene algún plan de intervención para mejorar la gobernabilidad, la seguridad y combatir las organizaciones criminales en el Departamento?
- 5- ¿Qué sectores productivos del Departamento del Chocó crecerían con la implementación del programa Colombia Crece?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @congundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

CONTROL DE ASISTENCIA.

Comisión Segunda Constitucional Permanente			
Nota Interna		CÓDIGO	1-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2018
Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		PÁGINA	1 de 1

CSCP 3.2.176.2020
Fecha: octubre 15 de 2020

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA
Secretaria Comisión de Acreditación Documental

De: OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria de la Comisión Segunda

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión virtual Jueves 15 de octubre de 2020.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	x	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	x
		No. FOLIOS	1

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda realizada el día Jueves 15 de octubre de 2020.

Cordial Saludo,


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nora Camargo.
Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @congundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @congundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda Constitucional Permanente			
Nota Interna		CÓDIGO	1-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2018
Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		PÁGINA	2 de 2

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL) DÍA JUEVES 15 OCTUBRE DE 2020			
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACION OFICIO N°176

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @congundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

RESPUESTAS CUESTIONARIO MINCOMERCIO.



DVCE
Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020
Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES
Secretaría Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Cra 7 #7-00
CUNDINAMARCA - BOGOTÁ

Asunto : Respuesta a la proposición 009 de agosto de 2020

Respetada Secretaria Grajales,

Reciba un cordial saludo en nombre del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En atención al cuestionario allegado a este despacho por medio de la proposición No. 009 del 18 de agosto del presente año, damos respuesta de la siguiente manera:

14. Este programa es una clara apuesta de los Estados Unidos por acercar sus inversiones en china a las Américas. ¿Cuál es la visión a futuro que tiene el Gobierno Nacional frente a lo que parece ser un cambio estructural en la globalización que conocíamos antes de la pandemia? ¿Qué papel jugará Colombia en este nuevo escenario geopolítico y comercial? ¿Cuáles serán las bases que cimiente este Gobierno de cara a esa nueva realidad internacional que se perfila?

Desde 1981, cuando el país se adhirió al GATT, posteriormente en 1995, cuando ingresó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) se viene trabajando en el fortalecimiento de las relaciones multilaterales, buscando un escenario con reglas estables y predecibles para que el comercio internacional cumpla con los objetivos del GATT "... de reducir las distorsiones al comercio internacional y los obstáculos al mismo".

Para ello, Este Gobierno viene ejecutando desde el comienzo la política Colombia Exporta enmarcada en el PND en el Pacto Un mundo de posibilidades aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas. Por medio de esta política se ha buscado aumentar las exportaciones no minero-energéticas (NME) totales a \$27 mil millones, atraer inversión extranjera directa por \$11.5 mil millones, y reducir los tiempos de despacho de las operaciones de comercio exterior en 30%.

Para ello la política está estructurada por una agenda transversal y una agenda vertical, mediante las cuales se busca orientar la internacionalización de la economía del país. La agenda transversal abarca las herramientas y proyectos que el sector adelanta en los siguientes ejes para una correcta inserción en la economía global. Estos ejes son: entorno competitivo, productividad e innovación, emprendimiento y formalización e inversión.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minciit.gov.co
http://www.minciit.gov.co



Página 1 de 6



La agenda transversal está al alcance de nuestros empresarios y constituye toda la oferta institucional del sector comercio con herramientas y servicios que estén a disposición de ustedes para aprovechar los acuerdos comerciales y mercados estratégicos. Entre otros se encuentran frentes de trabajo en facilitación de comercio, comercio legal y leal, diplomacia comercial y sanitaria, alistamiento exportador, financiación, promoción comercial para top exportadores, futuros exportadores y pymes, herramientas de información y conocimiento, entre otros.

Por su parte, la agenda vertical abarca una estrategia regional y sectorial que se adelanta con las regiones y los empresarios para enfocar los esfuerzos en la oferta exportable con mayor potencial atendiendo las realidades productivas.

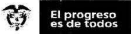
Esta política se ha visto reflejada en la implementación de iniciativas puntuales que atienden diferentes necesidades de nuestros tejido empresarial exportador, como lo son:

- **Fábricas de Internacionalización:** Un programa de intervención en empresas a la medida, que busca incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador. Al entrar al Programa, la empresa es diagnóstica para identificar sus necesidades puntuales en materia de internacionalización y a continuación, se diseña un plan de trabajo a la medida con 6 líneas de servicio en diferentes frentes como: planeación estratégica, orientación en operaciones de comercio exterior, apertura de nuevos canales de comercialización, expansión internacional, generación de alianzas, entre otros. El programa cerró su etapa inicial con un total de 904 compañías registradas, de las cuales el 93.3% son pymes. La meta para 2020 era alcanzar un registro y acompañamiento de 400 empresas.
- **Calidad para Exportar:** A través del cual se cofinancian las certificaciones internacionales de calidad y se contratan los servicios de alistamiento que requiera la empresa para obtener las certificaciones, como calibraciones, pruebas de laboratorio y asistencia técnica que aseguren los requisitos de la certificación. A partir de este año, estamos robustecimiento este programa, no sólo presupuestalmente, sino manera integral.
- **Bancóldex + Global:** Ofrece servicios no financieros (DATAS, Campus virtual), líneas de descuento para capital de trabajo y modernización, y herramientas financieras para facilitar el proceso de recaudo y financiación para comprador en el exterior y para mejorar las condiciones de liquidez del exportador.
- **Mesas de Facilitación de Comercio:** Las mesas de facilitación son espacios público-privados para avanzar en marco normativo, tecnologías de información para enfrentar trámites manuales, repeticiones e interoperabilidad de sistemas, procesos de gestión de riesgos y promoción de figuras de facilitación de comercio, entre otros. Avanzamos a través de 33 Mesas de Facilitación del Comercio entre entidades públicas y privadas, 20 de las cuales se hicieron antes de la pandemia con 223 acciones de mejora identificadas y el 66% y se avanza en el 21%. Estos esfuerzos ya los vemos reflejados en el impacto en las operaciones de comercio exterior. Entre 2018 y 2019, el país logró disminuir los tiempos en las operaciones de comercio exterior, tanto en importación como en exportación por los modos aéreo y marítimo. Esta es la primera medición de seguimiento posterior a la línea base que realizamos en un estudio de tiempos de despacho en el 2018. En importaciones aéreas y marítimas logramos una reducción del 10% en los tiempos de despacho en modo marítimo y aéreo, mientras que para las exportaciones logramos reducciones en el modo aéreo del 5,4%, y en el modo marítimo del 4%. Además, estos esfuerzos también se han visto reflejados en los indicadores de competitividad. En el informe de Doing Business del 2019, aunque Colombia

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minciit.gov.co
http://www.minciit.gov.co



Página 2 de 6



mantuvo el mismo puesto en el indicador de comercio transfronterizo, por primera vez en 4 años logró mejorar la calificación en 0,87 puntos (pasando de 61,83 a 62,7 puntos), al reducir en 12 horas el tiempo para exportar, gracias a un avance en gestión documental.

- **Fortalecimiento de la VUCE:** En el marco de la política de facilitación del comercio también trabajamos en el fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). La VUCE es la principal herramienta de facilitación del comercio, pues converge entidades y procesos. En el proyecto de fortalecimiento de la VUCE, en materia de interoperabilidad se estructuró un plan que involucra a las 19 entidades de la Ventanilla, priorizando las entidades que representan el mayor volumen de operación, y que a su vez permita fortalecer el control de las entidades. Para ello, se trabaja en 4 módulos de la VUCE: i) Importaciones, ii) Inspección Simultánea, iii) Plan Vallejo y iv) Exportaciones (se inician trabajos en 2021). La meta del Gobierno es la interoperabilidad de 15 entidades VUCE. Y para este año la apuesta es contar con la interoperabilidad con 6 entidades. En el módulo de importaciones se trabajará con DIAN, Minjusticia, ANLA, ICA y Supervigilancia, y en el módulo de inspección simultánea de trabajará con Policía Nacional.
- **Plan 100:** En esta estrategia se identifican barreras de última milla que se presentan a la hora de exportar a los Top Exportadores colombianos, para definir las acciones de Gobierno necesarias para gestionar esos obstáculos y así impulsar las exportaciones en el mediano plazo. Con corte a junio se han visitado 96 empresas Top exportadoras de 10 departamentos y 5 cadenas productivas, frente a las cuales se han consolidado 345 compromisos que se han venido ejecutando.
- **Capacitación y Formación Exportadora:** La capacitación nace con el propósito de enseñar a los empresarios colombianos y futuros exportadores sobre el proceso de exportación para que mitiguen riesgos a la hora de exportar. Estos son un conjunto de talleres prácticos, liderados por ProColombia, y diseñados por consultores expertos en procesos de internacionalización que se dictan en las diferentes regiones de Colombia de manera presencial. Es importante mencionar que durante el 2019 cerramos con la realización de 709 seminarios de formación exportadora en 32 departamentos con la participación de 33.587 personas. Como resultado de estas y otras acciones, en el 2019 el 54% de las empresas que han reportado a ProColombia haber realizado negocios son Mipymes.
- **Colombia Exporta Agro:** Estrategia de Gobierno para avanzar en la internacionalización de agro. Busca hacer crecer las exportaciones agropecuarias no tradicionales de USD 2.657 millones en 2018, a USD 3.000 millones en 2022 (crecimiento del 13%), así como aumentar la inversión extranjera de eficiencia dirigida al sector agrícola y agroindustrial. Cuenta con un Modelo de Gobernanza que incluye equipos de trabajo integrados por funcionarios del sector Comercio y el Sector Agricultura, así como clubes de exportadores integrados únicamente por agentes del sector privado. El trabajo con los exportadores parte de la construcción de Agencias Sectoriales de Internacionalización que abordan todos los frentes de trabajo Gobierno-Sector Privado, tanto desde el punto de vista táctico, como prospectivo: información sectorial, sanidad, inocuidad, productividad, sostenibilidad, trazabilidad, facilitación del comercio, logística, investigación de mercados y promoción comercial. A partir de estas agendas, se hacen inversiones en Bienes y Servicios Públicos y Semipúblicos, y se diseñan Programas dirigidos al acompañamiento personalizado a las empresas de todos los tamaños, en un abordaje de Cluster exportador.
- **Misión de Internacionalización:** Aportar a la revisión, construcción e implementación de la política pública de internacionalización, así como a las estrategias que debe construir y ajustar Colombia a corto, mediano y largo plazo, para responder a los desafíos de una creciente interdependencia económica a nivel mundial y las grandes transformaciones que vienen con los cambios tecnológicos y la crisis actual. Estamos abordando temas como la inserción del país en las cadenas globales y

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minciit.gov.co
http://www.minciit.gov.co



Página 3 de 6



regionales de valor de bienes y servicios, la implementación e impacto de acuerdos comerciales profundos y regionales, la mejora regulatoria para promover el comercio de servicios, la institucionalización de eficiencia y los mecanismos sistémicos de respuesta a la inversión, el impacto y causas de las barreras no arancelarias, arreglos institucionales y de gobernanza para promover el comercio moderno, y aprovechamiento de la diáspora colombiana, entre otros.

Gracias a la ejecución esta política, hoy en día tenemos logros tangibles, que han permitido afrontar de una mejor manera el impacto generado por el COVID, esto en comparación con otros mercados a nivel regional. Entre estos logros, es importante resaltar el comportamiento de las exportaciones NME totales (exportación de bienes y servicios), que el 2019 alcanzaron los USD 25.373 millones, lo cual representó un incremento de 1,4% respecto al 2018.

Igualmente la inversión extranjera directa, que es un componente muy importante de la política de internacionalización, ha tenido un excelente desempeño durante los últimos años. La IED se situó en US\$14.572 millones (4,5% del PIB) en el año 2019, superando en US\$3.037 millones al registro de 2018 (3,5% del PIB), con un aumento de 26,3%. Este fue el valor más alto desde 2014 (US\$8.516,169 millones).

No obstante, vale resaltar que tenemos previsiones, proyecciones y tendencias globales que nos llaman a redoblar nuestros esfuerzos para promover y facilitar el comercio para mitigar el impacto de la crisis económica y social y convertir al comercio exterior en una fuente de crecimiento, desarrollo y generación de empleos

- Las estimaciones iniciales para comercio de mercancías de la OMC apuntan a una reducción promedio anual de 18,5% para 2020, como consecuencia de la pandemia. Sin embargo, la estimación es un promedio de un escenario optimista que refleja una contracción del 13%, y un escenario pesimista del 32%, el cual dependerá de nuevos brotes, restricciones al comercio y por supuesto el impacto económico de la pandemia.
- Por su parte, la CEPAL prevé que las exportaciones de la región caerán 23% en 2020, como resultado de caídas de precio (11%) y del volumen (12%). La disminución del volumen importado alcanzaría el 18%, de modo que sería algo mayor que la que registrada en 2009 durante la crisis financiera mundial y similar a las observadas en 1982, a comienzos de la crisis de la deuda externa, y en 1942, debido a la escasez resultante de la Segunda Guerra Mundial. También se prevé que los países más expuestos serán Argentina, Brasil, Chile y el Perú, siendo los mayores exportadores de la región a China. Teniendo en cuenta que se estima que las exportaciones regionales a China serían las que más disminuirían en 2020 (24,4%).
- Finalmente, en términos de IED, la UNCTAD pronostica que la inversión internacional se contraiga entre 30% y 40% en 2020.

Estos datos representan un desafío enorme para seguir trabajando y reforzando la política comercial en beneficio de la internacionalización de la economía colombiana. Desde esta Cartera venimos trabajando en nuevas estrategias para ajustarnos a las nuevas circunstancias, lidiar con esta caída que se prevé y aprovechar las oportunidades que esta nueva realidad genera. Estamos convencidos de que el comercio seguirá siendo una palanca de la reactivación de la economía y de la preservación y la creación de empleo en el mediano plazo.

Muestra de lo anterior es que, a pesar de la caída de la demanda externa y del aislamiento interno, es importante resaltar que en el acumulado a junio de 2020 algunos productos agropecuarios y agroindustriales registraron una tasa de crecimiento positiva.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 830115297-6
Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minciit.gov.co
http://www.minciit.gov.co



Página 4 de 6

El progreso
es de todos

Recibido No. 7-2020-029911
2020-09-08 05:58:00 p.m.

- Se aumentaron las ventas externas de: aceite de palma (10,3%), azúcar (9,7%), extractos y concentrados de café (15,2%), animales vivos vivos (617,8%), carne bovina congelada (25,2%), aceite de soya (7,3%), productos de la panadería (21,8%), entre otros.
- En frutas frescas, por ejemplo, en el primer semestre de 2020 se destacó el aumento de las ventas de mangos (25,5%), naranjas (11%), mandarinas (316,8%), lima Tahiti (1%) y sandías (140,1%). Las exportaciones de aguacate fueron de US\$72 millones para un aumento de 36,2% respecto al acumulado al primer semestre de 2019.

En cuanto a las exportaciones manufactureras, si bien se redujeron 22,2%, es importante destacar el aumento de las ventas en productos como: preparaciones para lavar (4,7%), transformadores eléctricos (40,7%), productos de papel-cartón (3,7%), asientos (1,9%), discos-cintas-soportes para grabar (29,5%), y cámaras fotográficas. En cuanto a la agricultura, la conjuntura sanitaria se resalta de manera favorable en los tapacabos en primer semestre de 2020 por US\$23 millones, cuando no se exportaba más de US\$65 mil en igual período de 2019.


Ante esta perspectiva, desde el sector del comercio, la industria y el turismo, tenemos el plan de reactivación "Compromiso por Colombia", que contempla 13 acciones en comercio exterior, inversión extranjera, desarrollo empresarial y turismo, y cuyo objetivo es reactivar y potenciar la economía y crear y proteger puestos de trabajo. En el marco de este plan han diseñado 5 estrategias específicas en materia de internacionalización de la economía, para el caso de la pregunta planteada, quisiera profundizar en dos de ellas.

1. **Nuevas oportunidades comerciales:** El objetivo es buscar nuevos espacios para las exportaciones colombianas en mercados externos, identificando a nivel sectorial o por productos las necesidades de abastecimiento y tendencias de consumo post COVID-19 y acercando exportadores colombianos que puedan suplirlas. Es clave que las oportunidades comerciales también se vean reflejadas en nuestros esfuerzos para atraer IED que impulse estos sectores igualmente. Para ello estamos trabajando en conjunto con las regiones, para que sean ellas las beneficiadas del emparejamiento de estas oportunidades comerciales y de inversión.
2. **Atracción de Inversión Extranjera de Eficiencia:** La combinación de choques en las políticas de comercio y la crisis actual ha creado incertidumbre frente al futuro del comercio y la composición de las cadenas globales de valor, las cuales van a priorizar la resiliencia y solidez sobre la eficiencia. Estas nuevas líneas, las empresas buscarán diversificar su base de proveeduría y relocalizarse. Esto genera oportunidades especiales para destinos como Colombia, para aumentar su participación en las cadenas globales y convertirse en un lugar que brinde estas alternativas de relocalización.
3. **Existen países que ya están saliendo de la crisis de demanda y debemos copar esos mercados y entender que esta es una oportunidad para convertirnos en el país escogido por las empresas.** En este sentido, en el sector para el cual se han identificado empresas, para las cuales se está haciendo la tarea de identificar empresas que potencialmente podrían tener algún interés de relocalización en Colombia.

Habiendo dado respuesta de esta manera, me suscribo de usted quedando a entera disposición para ampliar la información que sea pertinente o resolver cualquier duda.

"Un compromiso con el Decretto 2130 de 1990 y la Ley 962 de 2005, la línea ministerial que agencie a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no reemplaza

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit: 801151297-6
Commutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minciit.gov.co
<http://www.minciit.gov.co>



GD-FM-005-20

Página 5 de 6

El progreso
es de todos

Radicado No. 2 2020-02491
2020-09-08 05:48:09 p.m.

autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,


LAURA ISABEL VALDIVIESO JIMÉNEZ
Viceministra de Comercio Exterior

LAURA ISABEL VALDIVIESO JIMÉNEZ
VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

Proyectó: Juan Cruz/Ricardo Torres
Revisó: María Paula Arenas

Elaboró: Juan José Cruz Cuevas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Consultador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@minci.gov.co
<http://www.minci.gov.co>

Página 6 de 6

RESPUESTAS CUESTIONARIO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



El futuro es de todos

Presidencia de la República

OFI20-00216648 / IDM 13030000
 (COTE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
 Bogotá D.C., 5 de octubre de 2020

Docctora
LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ
 Directora General
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 Avenida. Carrera 68 N° 64C - 70
 Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.
 direccion_general@icbf.gov.co
 OFI20-00216648 / IDM 13030000

Asunto: Traslado - Proposición 015 (15 de septiembre de 2016) de la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca Aditiva a la 009 "Columbia Crece" del H.R. Carlos Arandia Espinosa.

Respetada Doctora,

De manera expresa y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1725 de 2015, me permito remitir la solicitud relacionada en el asunto, recibida en la Concejería para la Estabilización y la Consolidación, sujeción por la Representante a la Cámara, Astrid Sánchez Montes de Oca, por traslado que hiciera la Cancillería, para que en lo de su competencia, de respuesta a la pregunta No. 4:

"¿En vista de los hechos violentos que vienen ocurriendo en el Departamento del Cauca, en los últimos meses, niños y adolescentes han sido víctimas de fuego cruzado, la fundación tiene algún plan de intervención para mejorar la gobernabilidad, la seguridad y combatir las organizaciones criminales en el Departamento?"

Finalmente, por considerar que se trata de un asunto relacionado con las funciones de esa Entidad me permito solicitar se dé respuesta directamente a la Representante a la Cámara.

Cordialmente,



NATALIA RIVEROS ANZOLA
 Asesora Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
 Bogotá, Presidencia de la R. 5 de octubre de 2020



Clave:PKPD4KNNKO

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
 PBX (57 1) 262 3300
 Colegio Postal 11171
 www.presidencia.gov.co




100%
 SIN PLAGIO

 **El futuro es de todos**

OFI20-00223861 / IDM 13020000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020

Doctora
OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaría
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional
Congreso de la República
Carrera 7 No. 8 - 68
csegunda.camara@gmail.com, comision.segunda@camara.gov.co
OFI20-00223861 / IDM 13020000

Asunto: EX20-001602229

Respuesta Proposición 015 activada a la 009
Debate de Control Político frente al acuerdo "Colombia Crece"

Respetada Doctora,

De manera atenta me permito informarle que esta Oficina recibió la Proposición 015 del 15 de septiembre de 2020 activada a la Proposición 009 del 18 de agosto de 2020, relacionada con el Debate de Control Político frente al acuerdo "Colombia Crece", por traslado realizado por la Cooperjería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, con el fin de dar respuesta a la siguiente pregunta del cuestionario:

"4. En vista de los hechos violentos que vienen ocurriendo en el Departamento del Chocó, en los cuales niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de fuego cruzado, la fundación tiene algún plan de intervención para mejorar la gobernabilidad, la seguridad y combatir las organizaciones criminales en el Departamento?"

Sobre el particular, de manera respetuosa me permito señalar que mediante Decreto 2314 de 2018 fui designado como Jefe Delegado Presidencial en la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y entre otras funciones, se encuentra "Ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad".

La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad es una instancia creada por el Acuerdo Final de Paz y cuyo desarrollo normativo se encuentra en el Decreto Ley 154 de 2017; en tal sentido es importante mencionar que el objeto de la Comisión es "el diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales, responsables homicidios y masacres, que atenten contra defensores/as derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, o que amenacen o atenten contra las personas que participan en la implementación los Acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo. La Comisión también armonizará dichas políticas para garantizar su ejecución."

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PSX (07 1) 652 3000
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

RESPUESTA CUESTIONARIO CANCELLERIA



S-DVRE-20-019655
Bogotá, D.C., 21 de Septiembre de 2020

Doctor
JUAN DAVID VELEZ
Presidente
Comisión Segunda Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Respuesta a cuestionario a la Proposición 015 presentada por la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca y aditiva de la Proposición 009 debate de control político “Colombia Crece”.

Señor Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de dar respuesta al cuestionario formulado por la Honorable Representante, en los siguientes términos:

Considero importante aclarar, tal como lo hice en mi respuesta a la proposición inicial 009 que la iniciativa “Colombia Crece” aún está en proceso de definición entre Colombia y los Estados Unidos de América. Para ello, el 1 de septiembre, se realizó en la sede de nuestra Cancillería, una reunión bilateral entre las entidades colombianas que han venido impulsando la iniciativa y sus contrapartes estadounidenses.

Igualmente me permito informar a usted que, las entidades que han estado a cargo de manera directa en la misma, son: la Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. En ese sentido, hemos remitido este cuestionario, al igual que el de la proposición 009 a dichas dependencias de la Presidencia de la República, a fin de que puedan responder de manera directa a la Honorable Representante, en el ámbito de sus competencias y de la información que disponen.

Así frente al cuestionario formulado se responde:

1- ¿En el marco del programa Colombia Crece, que tramites debe iniciar el Departamento del Chocó, para lograr que se realicen inversiones en: Infraestructura, seguridad y oportunidad laboral?

La Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, contarían con información puntual acerca de cuáles son estos municipios.

2- ¿Qué criterios se utilizarán para determinar o seleccionar que regiones, departamento, o zonas se intervendrán por parte de la fundación?

El criterio es invertir en las regiones PDET que concentran el 95% de los cultivos ilícitos según reporte SIMCI correspondiente al cierre del año 2018. No obstante, la Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación podrán contar con información integral respecto a los criterios que se aplicarían.

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos
Ciudad de Bogotá, Colombia. Teléfono 5 01 9 10 10 Extensión: 34000. Fax: 351474
www.cancilleria.gov.co - comunicacion@cancilleria.gov.co
Bogotá, D.C., 21 de Septiembre de 2020



Cancillería
Avenida 100 No. 5-51 Palacio de San Carlos
Bogotá, D.C. 110001

Página 2 de 2

3- ¿Dado que el Chocó ocupa uno de los primeros lugares en tasa de desempleo en el país, se tiene planeada algún tipo de inversión sea pública o privada en este departamento para fomentar el empleo y las oportunidades económicas?

Esta iniciativa tiene planteadas inversiones públicas y privadas en diferentes zonas del país, incluyendo vías terciarias. Adicionalmente, busca brindar crecimiento para el sector rural en Colombia, especialmente en la agroindustria y otras actividades productivas relacionadas. La Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, contarían con información puntual respecto a esta pregunta.

3- ¿En Vista de los hechos violentos que vienen ocurriendo en el Departamento del Chocó, en los cuales niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de fuego cruzado, la fundación tiene algún plan de intervención para mejorar la gobernabilidad, la seguridad y combatir las organizaciones criminales en el Departamento?

Este Ministerio no tiene información o competencia respecto a este particular. En este sentido, las Consejerías Presidenciales para la Gestión y el Cumplimiento, y la de Estabilización y la Consolidación estarán en capacidad de dar respuesta adecuada a esta pregunta.

4- ¿Qué sectores productivos del Departamento del Chocó crecerían con la implementación del programa Colombia Crece?

Este programa busca brindar crecimiento para el sector rural en Colombia, especialmente en la agroindustria y otras actividades productivas relacionadas. No obstante, las Consejerías Presidenciales para la Gestión y el Cumplimiento, y la de Estabilización y la Consolidación son las competentes para pronunciarse sobre el particular.

Atentamente,

Francisco Javier Echeverri Lara

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA
Viceministro de Relaciones Exteriores

JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO **JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ**
Presidente Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría Comisión